



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 10 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 10 de mayo de 2022

	DUPLICAN EN EL AICM ATERRIZAJES ABORTADOS Las "idas al aire", que ocurren cuando por falta de seguridad en un aterrizaje la aeronave vuelve a elevarse antes de tocar pista, se duplicaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a causa del rediseño del espacio aéreo, coincidieron controladores y expertos.
	DESTAPAN RIESGOS EN TORRES DE CONTROL DE AEROPUERTOS DEL PAÍS Los controladores aéreos del país revelaron que viven una crisis laboral y técnica, luego de que un incidente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) este sábado ocasionó que renunciara el titular de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), Víctor Manuel Hernández.
	EVITAN PÉRDIDA DE 28 MIL MDP CON CASETA SEGURA En dos años, la aplicación del Plan Caseta Segura evitó la pérdida de 28 mil 62 millones de pesos, lo que evidencia el éxito de la estrategia, destacó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
	CONTROLADORES: CON REDISEÑO AÉREO, "30 INCIDENTES GRAVES" El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo informó que a raíz del rediseño del espacio hubo ya "30 incidentes graves" a escala nacional en 12 meses, de los cuales 10 fueron en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México. "Hemos entregado a la autoridad una relación de varios incidentes", informó el gremio dos días después de que ocurrió un suceso de alto riesgo en el AICM, donde dos aviones de Volaris casi chocan, situación que se constata en un audio.
	ADVIERTEN INFLACIÓN ELEVADA POR SEIS MESES MÁS En abril, la inflación se volvió a acelerar y se ubicó en 7.68 por ciento anual, su mayor nivel desde enero de 2001, pero los expertos avizoran que las presiones seguirán seis meses más, e incluso hasta principios de 2023, por lo que el índice anual seguirá arriba de 7 por ciento.
	AMLO: CONTRATARÁ MÉXICO A MÁS DE 500 MÉDICOS CUBANOS Al hacer un balance de su gira por Centroamérica y Cuba, el Presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó: Tenemos que ver hacia el sur y no dar la espalda a los países de nuestra América. Con Cuba, dijo, se firmó un acuerdo en salud que incluye la contratación de más de 500 médicos de la isla para enfrentar el déficit que tienen nuestro país, en particular en las zonas más vulnerables; el envío a aquella nación de médicos generales mexicanos, becados por su Gobierno, para formarse en especialidades; y la importación de la vacuna cubana contra el Covid-19 para aplicarla en niños.
	ANTE CAOS, SACARÁN 25% DE VUELOS DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Las alertas de incidentes reportadas por pilotos, aerolíneas y controladores aéreos durante el último año (tras la reconfiguración del espacio aéreo en el país) han obligado a que el Gobierno federal, además de cambiar al titular de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), acelere la operación del Sistema

	Aeroportuario Metropolitano, el cual incluye los aeropuertos de la Ciudad de México, Santa Lucía, Toluca, Puebla y Morelos.
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>VEN ENTRE 92 Y 108 VUELOS AL DÍA EN EL AIFA</u></p> <p>Antes de concluir el cierre de 2022, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) va a operar entre 92 y 108 vuelos al día, reveló Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).</p>
El Sol de México	<p><u>ACUSAN QUE NO HUBO INSPECCIONES EN L12</u></p> <p>La falta de inspecciones en la Línea 12 del Metro fue una de las razones de su colapso, de acuerdo con el informe de las causas de la empresa noruega DNV. “Estamos muy tranquilos en este sentido, estamos muy seguros de lo que hicimos porque (...) todos los reportes de mantenimiento que hicimos desde que llegamos están... son públicos”, dijo durante una conferencia la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.</p>
	<p><u>MADRES SIN GARANTÍAS</u></p> <p>La conmemoración del Día de las Madres se da en un contexto en el que no todas las mujeres mexicanas tienen acceso a los mismos derechos ni a las mismas condiciones de desarrollo. Un ejemplo de ello es el de las jefas de familia que se dedican a ser trabajadoras del hogar remuneradas y no cuentan con la cobertura básica de seguro social ni prestaciones para atender sus necesidades, pese a que su afiliación es obligatoria de acuerdo con las reformas aprobadas por la Cámara alta.</p>

**Jorge Zepeda Patterson**

"No es un hecho aislado, sino la culminación de un problema conocido" - P. 16

**Carlos Puig**

"La DEA relanza campaña para atrapar al Mayo y a Caro" - P. 2

**Arturo Zaldívar**

"Es hora de mirar el dolor de las madres que buscan a sus hijas" - P. 12

Aviación. Ocurrió en el aeropuerto capitalino un tercio de esos episodios en un año, informa el sindicato; se llevará a Santa Lucía y a Toluca 25 por ciento de las operaciones del AICM después del susto del sábado

Controladores: con rediseño aéreo, "30 incidentes graves"

ROBERTO VALADEZ Y ADYR CORRAL

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo informó que a raíz del rediseño del espacio hubo ya "30 incidentes graves" a escala nacional en 12 meses, de los cuales 10 fueron en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México.

"Hemos entregado a la autoridad una relación de varios incidentes", informó el gremio dos

días después de que ocurrió un suceso de alto riesgo en el AICM, donde dos aviones de Volaris casi chocan, situación que se constata en un audio.

La SICT anunció por eso la salida de Víctor Hernández como director de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y ayer se decidió que un cuarto de las operaciones del AICM pase al AIFA y a Toluca. PAG. 22

**Sheinbaum abre peritaje**

Identifican cuatro factores del colapso en la Línea 12

ALMA PAOLA WONG - PAGS. 6 Y 7

**NL: hallazgo y bloqueos**

Asesinan a dos periodistas de un portal de Veracruz

LZAMUDIO Y E. MENDIETA - PAGS. 10 Y 12

**Obispo de Chilpancingo**

"Resulta más importante el embarazo que la violación"

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 4

**Repudio. Pintan de rojo a embajador ruso por la invasión**

Opositores a la invasión en Ucrania lanzaron pintura roja al embajador ruso en Polonia, Sergéi Andreev, cuando llegó a un cementerio en Varsovia para presentar sus respetos a soldados caídos durante la Segunda Guerra Mundial en el 77 aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi, mientras que Vladímir Putin encabezó un acto masivo en Moscú por la conmemoración. MACIEK LUCZNIOWSKI/AP PAG. 20

Confían armerías estadunidenses en librar pago aun si pierden el litigio

LAURA SÁNCHEZ LEY, CIUDAD DE MÉXICO

Las fábricas de armas Smith & Wesson y Sturm Ruger recurrirán a seguros y confían en que se anule la demanda. PAG. 10



P.30

Serrat. Puebla, primera escala mexicana en la extensa gira del adiós**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Lo que debió prever el mantenimiento

El diseño y la construcción fueron determinantes, pero también fallaron las inspecciones. PAG. 7

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#DOÑAMARTA SALDIVAR



MAMÁ DE
CAMPEONATO
P36

Foto: GABRIEL OJEDA



#ABUELASYMADRES
EL BAILE LES
DA VIDA P24

Foto: ARIANA LUNA

#DERRAMA
DE 1,750 MDP

10 DE
MAYO,
oxígeno
para negocios

P4



Foto: ANTONIO HAYA

#PARAFINDEAÑO

VEN ENTRE 92 Y 108 VUELOS AL DÍA EN EL AIFA

• ROGELIO JIMÉNEZ PONS
PROYECTA REDUCCIÓN EN
LAS OPERACIONES DEL AICM

• AMLO DESCARTA PELIGRO;
ACUERDAN EN SEGOB ORDENAR
EL SISTEMA AEROPORTUARIO

POR EVERARDO MARTÍNEZ / P16-18



Foto: X. GUILLERMO O'CÁM

#DEFENSORES
PÚBLICOS

FIRMAN
CONVENIO
CDMX Y PJF P11



INVITADO /
JUAN LUIS
GONZÁLEZ
ALCÁNTARA /
P2

EL DEDO
EN LA LLAGA /
ADRIANA
DELGADO / P5

MISIÓN
ESPECIAL /
MARTHA
BÁRCENA /
P7



#SUMAN11

Foto: CUARTOSCURO

ASESINAN A DOS
PERIODISTAS EN
VERACRUZ / P26

EMBARAZADA, intubada por Covid ...y con final feliz

■ Ingrid y su hija Belén.

PÁGINA 6



Sin edad para LA MATERNIDAD

Mujeres famosas fueron mamás después de los 40 años y hoy disfrutan al máximo a sus hijos.



SALMA HAYEK
(edad: 55 años)
Mamá a los 41.



NAOMI CAMPBELL
(51)
Mamá a los 51.



HALLE BERRY
(55)
Mamá a los 47.



EVA LONGORIA
(47)
Mamá a los 43.

Escanea el QR



SER MADRE, desde el arte

La maternidad, con todas las dificultades y obstáculos que la sociedad impone, es vista desde 'Maternar', que se exhibe en el MUAC. **CULTURA (PÁGINA 16)**



VAN CHINOS AL CONFINAMIENTO

BEIJING. Millones de personas en la capital china se quedaron en sus casas ayer luego que el Gobierno impuso cierres de actividades no esenciales en los principales distritos de la urbe, como Chaoyang y Sanlitun, debido al brote de Covid-19. Repartidores llevaron suministros a los confinados. **INTER (PÁGINA 15)**



■ La agresión ocurrió en Cosoleacaque.

Matan en Veracruz a dos periodistas

CÉSAR MARTÍNEZ

Dos periodistas fueron asesinadas ayer a balazos mientras se trasladaban en un auto en la ciudad de Cosoleacaque, en el sur de Veracruz.

Se trata de la directora del portal informativo El Veraz, Yessenia Mollinedo Falconi, y de la reportera Sheila Johana Olivera.

El crimen se produce apenas cuatro días después del homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, en Sinaloa.

Las víctimas fueron atacadas a balazos afuera de una tienda de conveniencia en la Colonia Cerro Alto, en Cosoleacaque, confirmó la Fiscalía de Veracruz.

“No queremos una reunión de relaciones públicas y una foto con usted, lo que necesitamos son respuestas”, dijo.

Según la organización Artículo 19, con los crímenes cometidos contra periodistas.

Griselda Triana, esposa del periodista Javier Valdez, asesinado en 2017 en Sinaloa, le cuestionó al Presidente Andrés Manuel López Obregón por qué no se han frenado los homicidios de periodistas y le propuso un diálogo con familiares de los comunicadores asesinados.

“No queremos una reunión de relaciones públicas y una foto con usted, lo que necesitamos son respuestas”, dijo.

Según la organización Artículo 19, con los crímenes cometidos contra periodistas.

reforma.com/periodistas

Los 36 periodistas asesinados en el sexenio.

Dan poder al SAT ante el secreto bancario

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia declaró constitucional la facultad de las autoridades hacendarias de acceder a la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de una orden judicial previa.

Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala del máximo tribunal del País aprobó una jurisprudencia que avala un artículo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), en la que se establece que el secreto bancario no opera tratándose de información requerida por las autoridades hacendarias federales para fines fiscales. “La norma no es contraria

al texto constitucional, pues si bien el artículo 16 protege el derecho a la privacidad, la facultad de las autoridades hacendarias para obtener información bancaria sin autorización judicial persigue una finalidad legítima y satisface los requisitos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad”, sostuvo el fallo.

Con base en ese criterio, la Sala se dispone a negar un

amparo promovido por Moisés Mansur Cisneros, empresario acusado por fraude fiscal de 12.4 millones de pesos, además del lavado de dinero, por operar como presunto prestatario de Javier Duarte, ex Gobernador de Veracruz, en la compra de terrenos por 439 millones de pesos mediante empresas fantasma.

Mansur, quien radica en

Canadá desde 2017, alega en su amparo que fue inconstitucional el acceso a la información de sus cuentas en la acusación por lavado de dinero, y que los datos fueron entregados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que forma parte de la Secretaría de Hacienda, pero se encarga de prevenir el lavado de dinero y no de recaudar impuestos.



SERÁ MAMÁ ADOPТИVA
La actriz Ana Claudia Talancón quiere compartir amor y vivir la maternidad, por lo que ya inició los procesos para adoptar un bebé. **GENTE**



DEFINEN SEMIFINALES

reforma.com/femenil
3-2
GLOBAL 5-4
CHIVAS PUMAS
Cancha
RAYADAS VS. PACHUCA
CHIVAS VS. TIGRES
Emilio De la Cruz

Paraliza 103 proyectos la CRE

DIANA GANTE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) mantiene la paralización de 103 solicitudes de permisos de generación que suman una capacidad instalada de 10 mil 496.3 megawatts.

De acuerdo con el último listado publicado por el regulador, con corte al 10 de marzo, son 18 solicitudes pendientes desde 2019; 28 de 2020; 51 de 2021 y seis que ya corresponden a este año.

Los proyectos afectados son parques solares, eólicos, centrales de gas natural, diésel, biomasa, residuos sólidos urbanos y hidroeléctricas.

Seis de las 103 solicitudes corresponden a la CFE y el resto son de empresas.

Carlos Flores, experto en temas de energía, afirmó que la CRE tiene preferencia por la CFE, Pemex y Sedena, mientras que a los privados les niega permisos.

MARTES 10 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,354 \$ 25.00

Acusan controladores a Seneam de ocultar información grave

Duplican en el AICM aterrizajes abortados



■ El titular de Segob, Adán López, encabezó una reunión con mandos militares, funcionarios y representantes de aerolíneas, y sin dar detalles, acordaron “ordenar” el sistema aeroportuario.

CASTIGAN A CONTROLADORES

LILIAN CRUZ

de pensar”, agregó el jefe en una grabación de la conversación, de la que REFORMA tiene copia.

“Han puesto medidas que perjudican la operación del centro de control. La verdad no lo había visto nunca, en ninguna administración, porque eso de no cubrir a la gente que falta a mí se me hace que pone en riesgo la operación del centro”, dijo

Molina. “Se me hace muy riesgoso que esté un supervisor sólo en una posición que está complicada y ha habido incidentes”, expresó el trabajador sobre los acontecimientos, entre ellos el riesgo de colisión entre dos aviones.

quién advirtió que además de las “idas al aire”, los incidentes con aeronaves aumentaron en 300 por ciento.

“Antes era, dentro de los mismos controladores, un escándalo tener un incidente, era muy comentado. Ahorita ya se está tomando como una normalidad y prefieren no reportar cuando pasan cosas porque hay presalias”, dijo Covarrubias ayer en conferencia de prensa.

Expuso que sólo en los últimos cuatro meses se han reportado 30 incidentes graves, 10 de los cuales ocurrieron en el AICM.

Los controladores advirtieron que mientras estuvo Víctor Hernández al frente del Servicio a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), los reportes de incidentes se mantuvieron en secreto.

Los dirigentes del sindicato advirtieron que faltan unos 300 controladores, que hay jornadas extendidas y capacitación deficiente para el gremio.

Ayer se informó que el nuevo encargado de Seneam será Ricardo Torres Muela, con 43 años de experiencia como controlador aéreo.

Los dirigentes del sindicato advirtieron que faltan unos 300 controladores, que hay jornadas extendidas y capacitación deficiente para el gremio.

Ayer se informó que el nuevo encargado de Seneam será Ricardo Torres Muela, con 43 años de experiencia como controlador aéreo.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) mantiene la paralización de 103 solicitudes de permisos de generación que suman una capacidad instalada de 10 mil 496.3 megawatts.

De acuerdo con el último listado publicado por el regulador, con corte al 10 de marzo, son 18 solicitudes pendientes desde 2019; 28 de 2020; 51 de 2021 y seis que ya corresponden a este año.

Los proyectos afectados son parques solares, eólicos, centrales de gas natural, diésel, biomasa, residuos sólidos urbanos y hidroeléctricas.

Seis de las 103 solicitudes corresponden a la CFE y el resto son de empresas.

Carlos Flores, experto en temas de energía, afirmó que la CRE tiene preferencia por la CFE, Pemex y Sedena, mientras que a los privados les niega permisos.

ESPECIAL

VECINOS HABÍAN ADVERTIDO QUE PALMERAS MORÍAN

KEVIN RUIZ

metropol@eluniversal.com.mx

A I menos desde el año pasado vecinos de Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, informaron a las autoridades que las palmeras frente a sus casas estaban muriendo. Ante la plaga que las invade, la Secretaría de Medio Ambiente armó un equipo para investigar las causas de mortandad y pusieron 12 mil ejemplares en observación para determinar por qué enferman.

| METRÓPOLI | A10

Escanea para ver en qué zonas las palmeras lucen secas
vídeo

eluniversal.com.mx



DÍA DE LAS MADRES



AVANTAGE EL UNIVERSAL

Destapan riesgos en torres de control de aeropuertos del país

Tras incidente del sábado, sindicato de controladores denuncia que hay déficit de 300 trabajadores y la eliminación de puesto clave por parte del extitular de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo

SARA CANTERA
Y ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Los controladores aéreos del país revelaron que viven una crisis laboral y técnica, luego de que un incidente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) este sábado ocasionó que renunciara el titular de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Senamea), Víctor Manuel Hernández.

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta) dijo que de diciembre de 2021 y hasta abril de 2022 se reportaron 30 incidentes aéreos

JOSÉ ALFREDO COVARRUBIAS
Secretario general del Sinacta

"Sabíamos que si ocurría un accidente pondrían atención. Por fortuna este incidente no afectó a nadie y prendió alertas, pero la salida del director no es la solución"

graves en el país, de los cuales 10 ocurrieron en el AICM, por el diseño del espacio aéreo y las condiciones laborales actuales.

Además, hay un déficit de 300 controladores aéreos en México, dijo a EL UNIVERSAL el secretario general del Sinacta, José Alfredo Covarrubias.

Denunció que Hernández eliminó la posición de controlador de flujo, y también contrató a sus amigos y conocidos.

Un informe de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes señala que la saturación del AICM se advirtió desde hace 30 años.

| NACIÓN | A6

30
INCIDENTES
GRAVES

registrados de diciembre a abril en el país, de los cuales 10 sucedieron en el AICM.

Matan a 2 periodistas; suman 11 en el año

La directora y una reportera del portal El Veraz, de Cosoleacaque, fueron asesinadas por arma de fuego

EDGAR ÁVILA Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

Calapa, Ver.— Las periodistas Yesenia Molinédo y Sheila Johana García, directora y reportera-camarógrafa del portal de noticias El Veraz, en Cosoleacaque, fueron asesinadas ayer a tiros mientras estaban dentro de un auto en el estacionamiento de una tienda de conveniencia.

Con este doble homicidio se llega a 11 periodistas asesinados en lo que va del año.

La Alianza de Medios Mx, de la que este diario forma parte, condenó los asesinatos y exigió una investigación seria para que no reine la impunidad en este ni en los demás casos.

| ESTADOS | A14



Sheila Johana García.
Yesenia Molinédo.

ALBERTO AZIZ
NASSIF

"En México, la libertad de expresión y el derecho a la información se violentan cotidianamente con las agresiones a periodistas"

| A17

Alertan sobre hepatitis infantil

Inminente, la llegada al país y 10% de pacientes requerirán trasplante: expertos

JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en pediatría alertaron sobre la inminente llegada a México de la hepatitis aguda grave, que ya registra casos en diferentes partes del mundo. Calculan que 10% de los niños enfermos podrían requerir un trasplante de hígado.

Hasta el jueves pasado, la Secretaría de Salud informó que no se han detectado casos en el país, pero los expertos consideran que puede haber menores con hepatitis aguda grave que no han sido reportados a las autoridades por el desconocimiento de esta nueva variante.

Señalan que si el volumen de infectados es pequeño se puede hacer frente a esta enfermedad; sin embargo, acotan que si es mayor habría problemas económicos y de infraestructura por lo costoso que resultan los trasplantes.

| NACIÓN | A4

EDITORIAL

ÉPOCA SOMBRÍA PARA LA PRENSA

| OPINIÓN | A16

\$20.84
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,155
CDMX
36 págs.



CREADORAS REFLEXIONAN SOBRE EL CAMBIO DE PARADIGMAS EN LA MATERNIDAD

| CULTURA | A26



JAVIER B. UNIVERSAL
Creadoras reflexionan sobre el cambio de paradigmas en la maternidad



FORTALEZA MATERNA

Vivir un embarazo en pandemia, enfrentar despidos, enfermedades, violencia de género, delitos, la desaparición de sus hijos... son los desafíos actuales que se suman a los que las madres superan todos los días, siempre impulsadas por su principal motor, sus hijos.

PÁGINAS 6-10, 22, 25, 26, DINERO, FUNDACIÓN Y ADRENALINA

Aquí en el refugio no tienen que estar cuidando a sus hijos de nadie, pueden vivir la maternidad en paz."

MARÍLIO RASSO
DE MUJERES PARA UNA VIDA DIGNA



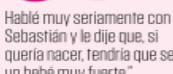
Es valioso tener a alguien que te motive todos los días. Que te brinde ese empuje para que no te rindas."

URSULA SÁNCHEZ
MARATONISTA



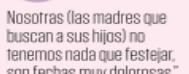
SÚPER MAMÁS

Con personajes como Wanda Maximoff, Marvel Cómics y DC apuestan por representar figuras fuertes que son el sostén de sus familias.



Hablé muy seriamente con Sebastián y le dije que, si quería nacer, tendría que ser un bebé muy fuerte."

MONTSE RODRIGUEZ
MAMÁ DE UN CUARENTENIAL



Nosotras (las madres que buscan a sus hijos) no tenemos nada que festejar, son fechas muy dolorosas."

ANA ENAMORADA
MADRE HONDUREÑA

PRIMERA
100 AÑOS DE
UN FESTEJO
QUE NACIÓ EN
EXCELSIOR



PÁGINA 9

EXPRESIONES CRIANZA EN SOCIEDAD

Actrices y directoras escénicas pugnan por mayor comprensión y solidaridad con las madres trabajadoras. / 26

Ilustración: Erick Zepeda/Fotos: Especial



EXPRESIONES Exponen nueva faceta de Bob Dylan

El músico y Premio Nobel de Literatura exhibe en Francia 24 pinturas basadas en dibujos hechos durante giras por Europa y EU, así como una instalación. / 26

ADRENALINA Paola Espinosa anuncia su retiro

La clavadista mexicana pondrá fin a su carrera deportiva, luego de subir a dos podios olímpicos en su trayectoria de 28 años de competencias. / 6



Foto: Especial

FUNDACIÓN

Pablo Cruz no suelta sus sueños

Tras 10 años de trabajar en él, el actor Pablo Cruz materializa, en la cinta *Lo Nave*, un guion inspirado en la historia de un locutor y un niño con cáncer terminal.



PRIMERA

Sólo quedó el susto

Un incendio afectó la zona de almacenes de una base de la Guardia Nacional en Iztapalapa, sin que se reportaran lesionados. Bomberos de la CDMX informaron que ardío una construcción de lámina metálica, así como mobiliario. / 20



INFORME AL SENADO

Evitan pérdida de 28 mil mdp con Casetas Segura

EL QUEBRANTO POR LA TOMA DE ESTACIONES DE PEAJE
pasó de mil 305.19 millones de pesos en 2020 a 896.73 millones de pesos en 2021, afirma la Secretaría de Seguridad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En dos años, la aplicación del Plan Caseta Segura evitó la pérdida de 28 mil 62 millones de pesos, lo que evidencia el éxito de la estrategia, destacó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En 2019, el detrimiento económico por tomas de plazas de cobro en caminos y puentes federales ascendió a mil 399 millones 570 mil pesos; mientras que en 2020 hubo mermas por mil 305.19 millones de pesos, y, durante 2021, el monto fue de 896.73 millones de pesos, indicó la dependencia al Senado de la República, en el Informe anual

497

PERSONAS

fueron procesadas por la toma de casetas entre octubre de 2020 y diciembre de 2021.

2

MENORES

de edad que entre 2020 y 2021 estuvieron implicados en toma de estaciones de peaje fueron liberados.

de avances de la aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad.

La cifra para 2020 difiere de lo informado por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Argániz, quien indicó que, ese año, las pérdidas por la toma de casetas ascendieron a cuatro mil 121 millones de pesos.

El informe también destaca que, de octubre de 2020 a diciembre de 2021, 497 personas fueron procesadas por la toma de estaciones de peaje, de las cuales, 302 fueron vinculadas a proceso penal y prisión preventiva; 193 se les permitió llevar su proceso en libertad, pero se les prohibió acercarse a las casetas, como medida cautelar, y dos menores fueron liberados.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Reuters

El embajador ruso en Polonia, Sergey Andreev, fue rociado con pintura roja cuando acudió al cementerio soviético de Varsovia.

GLOBAL

“TARDE O TEMPRANO VENCEREMOS”

Mientras que en Rusia se llevaba a cabo el desfile conmemorativo del triunfo en la Segunda Guerra Mundial, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que no cederán ningún pedazo de su territorio y expulsarán a las “hordas nazis” que llegan desde Moscú. / 24

COMUNIDAD

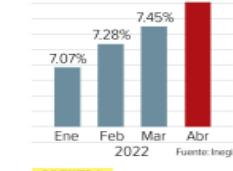
“No había forma de detectar fallas”

Ninguna inspección durante la actual administración hubiera podido detectar problemas de la L12 del Metro, consideró la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum. / 22

DINERO

LA INFLACIÓN SE ACELERA

En abril, la tasa anual se ubicó en 7.68%. Lleva cuatro meses al alta. (Variación anual del INPC)



PRIMERA

Violencia, sin tregua

En Veracruz, dos periodistas fueron asesinados. En tanto, en Nuevo León, la Fiscalía estatal confirmó que el cuerpo hallado en Juárez corresponde al de Yolanda Martínez, desaparecida desde el 31 de marzo. / 10



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**

Lorena Rivera **15**

Yuriria Sierra **16**



MÉXICO · MARTES 10 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



LUCÍA FLORES

MONEY LINE SHOW

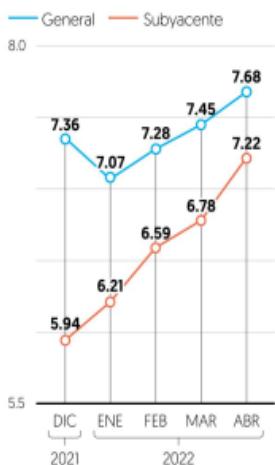
Fox Sports lanza programa de apuestas deportivas. [PÁG. 23](#)

Advierten inflación elevada por seis meses más

PRESIONES. Continúan precios al alza; INPC general llegó a 7.68% anual en abril

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice



Fuente: INEGI.

ABRE FISCALÍA CARPETA

Disparan y asesinan a dos periodistas veracruzanas.

[PÁG. 37](#)

En abril, la inflación se volvió a acelerar y se ubicó en 7.68 por ciento anual, su mayor nivel desde enero de 2001, pero los expertos avizoran que las presiones seguirán seis meses más, e incluso hasta principios de 2023, por lo que el índice anual seguirá arriba de 7 por ciento.

Los factores que mantendrán la inflación elevada son el aumento en los precios de las materias primas, la reapertura económica luego del impacto de ómicron, y la persistencia en los problemas de suministros.

La inflación del cuarto mes fue principalmente por el encarecimiento de los alimentos. Del incremento anual de 7.68 por ciento, 2.3 puntos fueron en alimentos y bebidas procesadas, y 1.5 puntos en los bienes agropecuarios.

—Cristian Téllez / [PÁG. 4](#)

INICIATIVA ELECTORAL

Presentará PAN su propuesta mañana; plantea segunda vuelta.

[PÁG. 38](#)

AVERSIÓN AL RIESGO EN MERCADOS

En Wall Street crecen las preocupaciones por la inflación en EU y un posible escenario de recesión. [PÁG. 22](#)

Con tendencia bajista

■ Puntos del Nasdaq (2022)



Petróleo con altibajos

■ Dólares por barril de WTI (2022)



ESPAZIO AÉREO

Pactan en Segob ordenarlo; controladores registran 30 incidentes. [PÁG. 18](#)



REDESIGN NO ESTÁ MAL AMLO: INVESTIGARÁN EL ERROR DEL SÁBADO EN AICM. [PÁG. 18](#)

Dictamen final de L12 revela que faltó mantenimiento

El dictamen final de la empresa DNV concluyó que la falta de mantenimiento en la Línea 12 del Metro fue una de las "causas concurrentes" que provocaron el colapso del 3 de mayo de 2021, el cual mató a 26 personas y lesionó a más de 100. Un informe preliminar, que publicó el diario *El País*, reveló que otros factores que provocaron la tragedia son problemas de diseño, fallas de construcción y supervisión. El informe señala que, de haberse atendido, "se habría evitado el colapso". —D. S. Vela / [PÁG. 32](#)

MARGARITA ZAVALA

"El problema es que el informe no salió como quería la CDMX". [PÁG. 34](#)



ACUSAN ABOGADOS DE VÍCTIMAS A SHEINBAUM

Dicen que usó 'argumentos absurdos' para politizar informe; señalan opacidad. [PÁG. 33](#)



2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / [PÁG. 35](#)

5 MIL 548 CASOS REGISTRADOS EN UNA SEMANA

129 DECESOS MÁS EN 7 DÍAS

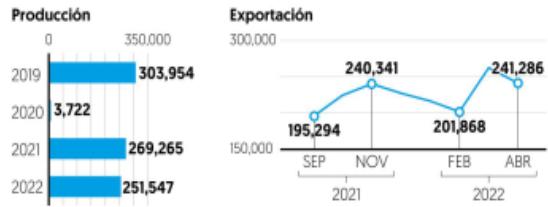
AÚN NO TIENE APROBACIÓN DE LA OMS

MÉXICO ADQUIRIRÁ VACUNAS CUBANAS ABDALA PARA INMUNIZAR NIÑOS. [PÁG. 35](#)

SECTOR AUTOMOTOR, A DOS VELOCIDADES

Mientras en abril pasado la producción de automóviles en México cayó 6.6% respecto a igual mes de 2021, la exportación avanzó 2.9%. [PÁG. 20](#)

■ Unidades



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

DARIO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / [6](#)

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / [36](#)

Dispara el Día de las Madres ventas en Jamaica



▲ Cientos de personas acudieron desde temprana hora al tradicional mercado en busca de un arreglo floral. Los pasillos lucieron llenos, como antes de la pandemia, para comprar rosas, gladiolas,

margaritas, hortensias, claveles y nubes al "mejor precio". "Las ventas se compusieron este año, después de dos de crisis", expuso una de las vendedoras. Foto Luis Castillo. LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

"Ayudarán a enfrentar el déficit, sobre todo en zonas vulnerables"

AMLO: contratará México a más de 500 médicos cubanos

● "También será importada la vacuna anticovid isleña para niños"

● Considera positivo el balance de su gira por 5 naciones de CA y el Caribe

● "Tenemos que ver hacia el sur y no dar la espalda a países de América"

● Expresa que su idea es promover la integración del continente

EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Inflación, en su mayor nivel en 21 años; llega a 7.68% en abril

● Las alzas en alimentos generaron la mayor presión, detalla el Inegi

● Aumentaron aceites 37.18% anual; pan blanco 19.81% y tortilla 17.47%

CLARA ZEPEDA / P 16

Se encareció la carne 2.2% en el mundo el mes pasado: FAO

● La cotización promedio de alimentos y fertilizantes creció 17.7 y 50.5% en el primer cuatrimestre: BM

CLARA ZEPEDA
Y DORA VILLANUEVA / P 16 Y 17

Ordenar el espacio aéreo, el acuerdo en Gobernación

● Diálogo de alto nivel con dirigentes de aerolíneas para evitar nuevos incidentes

● Profesionales laboran en terminales y no desean una desgracia: el Presidente

● Se incrementaron 300% los casos: controladores

REDACCIÓN, N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y C. ARELLANO / P 7

Asesinan sicarios a dos periodistas en Cosoleacaque

● Yesenia Mollinedo era directora del portal El Veraz y Sheila García trabajaba de camarógrafa

CORRESPONSALES / P 24



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 10 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8528

\$15

Fundado en 1988



Mercados ahondan su caída; tecnológicas arrastran Wall Street

• Como reflejo del estrés generado por la inflación y una eventual recesión, vuelve a desbarrancarse la Bolsa de Nueva York.



Crudo cae 6% por confinamientos en China; tira acciones de petroleras

• PÁG. 18

• PÁG. 18

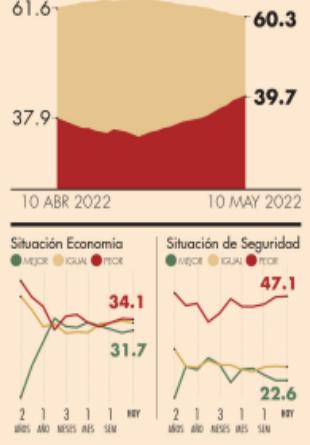


#AMLOTrackingpoll Sigue tendencia negativa

Más de dos semanas de decrementos consecutivos llevan la aprobación a los niveles de hace seis semanas.

• PÁG. 47

• ACUERDO | DESACUERDO



Opinión



El enigma del gas en Europa

Daniel Gros

• PÁG. 34

Banxico obligado a, por lo menos, seguir a la Fed

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 8

Crisis aérea

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 25

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8528

Política
y Sociedad

DNV: En L12 falló diseño, construcción y mantenimiento

- Defensores de víctimas exigen comparecencia de Sheinbaum.
- La empresa especificó que el manual de la L12 establece que las revisiones de rutina deben ser trimestral, semestral y anualmente y confirmó que no recibió acreditación de la anterior.

• PÁG. 38

Ensamble de autos cayó 6.6% durante abril

- La producción total de autos ascendió a 251,547 unidades.
- Autopartistas rebasan facturación prepandemia.

• PÁG. 26 y 27

Finanzas
y Dinero

Crédito de la banca al consumo se recupera

- Cartera de consumo creció 2.8%, de empresas cayó 3.3% en marzo.

• PÁG. 6

Problema en cadenas de suministro no cesa: Fed

- EU suspende por un año aranceles al acero de Ucrania.

• PÁG. 32

Asesinan en Cosoleacaque, Veracruz a dos periodistas

- Yessenia Mollinedo y Sheila García, del portal El Veraz.

• PÁG. 39

Empresas
y Negocios

A más tardar en agosto deberá surtir efecto la medida

Ante caos, sacarán 25% de vuelos del aeropuerto de la Ciudad de México

• El Sistema Aeroportuario Metropolitano incluirá las terminales aéreas de Ciudad de México, Alfa, Toluca, Puebla y Morelos.

• SINACTA denuncia que rediseño de espacio aéreo aumentó hasta 300% los incidentes.

Alejandro de la Rosa y
Pilar Martínez

• PÁG. 22

Inflación llega a 7.68% en abril

El dato sorprendió al mercado, que esperaba una tasa de 7.72%; este es el tercer registro acelerándose de manera consecutiva, y 14 meses rebasando el objetivo de Banxico.

• PÁG. 4

• PÁG. 42

• PÁG. 4



CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 10 DE MAYO DE 2022** | AÑO LVII | NO. 20,391 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

INFLACIÓN SIN CONTROL

Pegan frutas, verduras y carne de res en los bolsillos

La inflación del cuarto mes del año estuvo impulsada por el aumento en el precio de las frutas y verduras, así como la carne de res y cerdo, entre otros productos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Se registró una inflación general anual de 7.68 por ciento en abril, es el nivel más alto para un mismo periodo desde 2000. Además, se ligaron cuatro meses consecutivos de incrementos, al igual que la inflación sumó seis meses al hilo por arriba de siete por ciento. Según expertos financieros, en la inflación de abril todavía se ven reflejados los efectos del conflicto en Ucrania, pues desde que comenzó la invasión, en febrero, los costos de alimentos y energéticos se dispararon. **Pág. 15**

VIOLENCIA LABORAL

Discriminan más en el trabajo a embarazadas

El embarazo ha sido una de las cinco primeras causas de segregación contra las mujeres que trabajan desde el año 2012, destaca la organización Early Institute. **Pág. 4**



PRINCESA ALBA
Víctima de su éxito
Hace cuatro años, Trinidad Riveros se dio a conocer con *My only one*, una canción que tuvo la suerte de convertirse en un fenómeno viral de internet.

EL 11 DE MAYO VENCE EL PLAZO DE NEGOCIACIONES

No hay visos de arreglo entre STRM y Telmex

Las negociaciones entre el Sindicato de Telefonistas y la empresa Teléfonos de México seguían en punto muerto al cierre de esta edición. **Pág. 16**

CUARTOSCURO



MATAN A DOS PERIODISTAS EN VERACRUZ

XALAPA. Ayer Yessenia Mollinedo Falconi y Sheila Johana García Olivera salieron de una tienda entre los límites de Cosoleacaque y Minatitlán, en Veracruz. Trabajaban para el *El Veraz*. Según testigos, se subieron a un automóvil y repentinamente fueron sorprendidas a balazos. Con ellas, suman 11 periodistas asesinados en México en lo que va del año. **Pág. 6**

REPORTE CONFIDENCIAL DE LA TRAGEDIA DEL METRO

Acusan que no hubo inspecciones en L12

MANUEL COSME Y KARLA MORA

"Nosotros estamos muy tranquilos y seguros de lo que hemos hecho", responde Sheinbaum

La falta de inspecciones en la Línea 12 del Metro fue una de las razones de su colapso, de acuerdo con el informe de las causas de la empresa noruega DNV.

"Estamos muy tranquilos en este sentido, estamos muy seguros de lo que hicimos porque (...) todos los reportes de mantenimiento que hicimos desde que llegamos están... son públicos", dijo durante una conferencia la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La noche del 3 de mayo del 2021 se venció una trabe que sostiene el tramo elevado de la Línea 12, entre las estaciones Tezonco y Olivos, lo que provocó la muerte de 26 personas y alrededor de 100 heridos. La representación legal de 13 familias víctimas del desplome solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la comparecencia de la jefa de Gobierno para que su declaración contribuya al esclarecimiento de los hechos.

"Si se realizaron inspecciones, realizar una revisión profunda para determinar por qué no se observaron estas áreas de deflexión y deformación. Lo anterior debería incluir una evaluación de las técnicas actuales de inspección, frecuencia y control de calidad", dice al respecto la conclusión del peritaje confidencial, revelado por el diario *El País*.

El informe explica que el desplome se pudo evitar, siempre y cuando los gobiernos responsables —el de Marcelo Ebrard, el de Miguel Ángel Mancera y el de Claudia Sheinbaum— hubieran atendido cuatro factores: el diseño, la certificación de la obra por un ente independiente, la instalación adecuada de los pernos que comprometieron su integridad estructural y la falta de mantenimiento. "Se realizan inspecciones (trimestrales, semestrales y anuales) para identificar problemas o áreas de preocupación, para que la intervención y la remediación se realizaran antes de que suceda la falla. DNV no recibió documentación que indicara que se realizaran estas inspecciones de rutina", dice el documento.

"Más allá de ese tema, a nosotros lo que nos llama la atención

es la politización, hicieron político

algo que es técnico", insistió

Claudia Sheinbaum. **Pág. 19**



Gerardo Galarza

Sara Lovera

Alberto Aguilar

Pág. 5

Pág. 13

Pág. 16



7 1503006 093029



Nueve de cada diez personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado son mujeres, sin embargo, menos del dos por ciento están afiliadas al IMSS, una situación que se busca cambiar a través del reconocimiento de sus derechos, pero que se complica por la falta de información y de políticas públicas a su favor

12

15902 1200
15902 1200

INDIGONOMICS

Empresas poco maternales

En las empresas del país existe una preocupación superficial respecto de las labores de cuidado realizadas por el personal con hijos e hijas, que generalmente recae en la mujer



SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 10 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLÉNCIA DE GÉNERO/BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) "El dolor de las madres en México"

Por mucho tiempo, los días de celebración a las madres en todas partes del mundo han servido para reforzar un estereotipo de maternidad virtuosa al que todas las mujeres deberían aspirar. La lucha feminista ha llevado a cuestionar estos patrones y a resignificar esta conmemoración, para que deje de ser una alabanza a la maternidad como virtud femenina. Pero más allá de esta reflexión obligada, la realidad que vive nuestro país desde el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico y que ha llevado a una lastimosa descomposición social, exige visibilizar lo que para muchas mujeres implica ser madres en este México. Hoy es preciso pensar en las madres que están buscando a sus hijas e hijos con el corazón destrozado. En aquellas que exigen verdad y justicia porque les arrebataron lo más valioso de su vida. Las que excavan en las carreteras y en los cerros, en las fosas clandestinas y servicios forenses, enfrentando el terror del crimen organizado y la indolencia del Estado. Las madres que sufren la angustia y la impotencia de buscar y no encontrar; de no saber nada de los suyos, de no volverlos a ver jamás. Hoy debemos mirar de frente el dolor de las madres que emprendieron la búsqueda solas y reconocer la lucha de las que se convirtieron en defensoras de derechos humanos y trabajan por encontrar a los hijos de otras; a las que se organizan y defienden los derechos de sus compañeras, de los que están ausentes, de quienes piden ayuda. A las que transformaron el dolor en solidaridad y el sufrimiento en comunidad. A las que siguen en pie de lucha, juntas, hasta encontrarlos. Hoy pensamos en las madres de las víctimas de feminicidio, que todos los días nos arrebata a más de 10 mujeres, muchas veces en contextos de violencia familiar. En sus gritos de desesperación, que denuncian la violencia de género desenfrenada en este país, poniendo en riesgo su vida con la esperanza de hacer justicia para sus hijas, para sus nietas, para sus sobrinas y para sus hermanas. Este día también pensamos en las madres que son víctimas de violencia familiar, presas del maltrato de su pareja, aterrorizadas de alzar la voz por el miedo a recibir agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas. Pensamos en las madres que están en prisión y se enfrentan todos los días con el hacinamiento, la sobre población, las condiciones deficientes de reclusión, la ausencia de servicios básicos y la violencia del sistema penitenciario. Pensamos en las madres que soportan acoso, tortura, trata, exclusión y silencio en este país. En las madres que han muerto, las que han desaparecido, las que ya no están. Estas son las madres de México. Hoy decimos con fuerza que ninguna de ellas debe pasar por esto. Que ninguna mujer tiene que llorar en las noches de angustia, buscar a sus hijas y a sus hijos en fosas, vivir con miedo y desesperación. Este 10 de mayo escuchamos sus demandas de justicia. Nos recuerdan que la búsqueda no se detiene. Nos exigen que no cerremos los ojos. Que no olvidemos sus agravios. Que su dolor también es el nuestro. Que sus hijas y sus hijos deben ser encontrados, que sus denuncias no son expedientes destinados al olvido, sino personas que esperan, necesitan y merecen justicia. Nuestra deuda con ellas como sociedad es enorme. Debemos verlas a la cara y hacer nuestro trabajo, cada uno desde nuestro ámbito de responsabilidad. No más impunidad. No más desaparecidas. No más víctimas de feminicidio. Ni una más.

ACCESO PLENO A LA JUSTICIA/FIRMA DE CONVENIO POR UNA JUSTICIA CERCANA A LA GENTE

Admite Zaldívar que en México "tenemos una justicia elitista" (*El Financiero*)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, reconoció que en México se imparte la justicia de manera desigual entre las personas que tienen recursos y las que no. Según Zaldívar, "en México tenemos una justicia elitista. Una justicia que privilegia a quienes tienen recursos económicos o contactos políticos frente a los que nada tienen. Seguimos teniendo una justicia a lo largo de todo el país en donde las cárceles están llenas de inocentes cuyo único delito es la pobreza". En la firma

del convenio *Por una Justicia Cercana a la Gente*, el **Ministro Presidente** aseguró que la situación que viven muchas de las personas que están presas es alarmante. Agregó que “seguimos viviendo en un país en el que las personas, incluso antes de ser declaradas como culpables, viven situaciones inimaginables de violación reiterada de sus derechos humanos”. **Zaldívar** insistió en que se han intentado implementar mejoras en el sistema judicial para que este tipo de acciones dejen de ocurrir, aunque lamentó que esos esfuerzos no hayan tenido éxito todavía. En este sentido, hizo un llamado para que las autoridades en conjunto se apoyen para acabar con este problema. “Las autoridades debemos colaborar y coordinarnos sobre todo para ayudar a quienes menos tienen; hacer una justicia real que llegue a todas las personas”, insistió. Al respecto, confió que con acuerdos como el que se firmó con el Gobierno de la capital se estará avanzando en este sentido. “Esta alianza con el Gobierno de la Ciudad de México rendirá frutos y no se quedará simplemente en la firma de un convenio protocolario sino que en breve podremos dar resultados”, detalló. Con este acuerdo, señaló que se buscará dar resultados a través de la **defensoría pública federal**, enfocada en las personas que no pueden contratar un abogado. Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que, a pesar de que su Gobierno ha intentado mejorar en este aspecto, necesita el apoyo de la **SCJN**. “Hemos hecho un esfuerzo muy grande para fortalecer la defensoría de la ciudad, pero por supuesto aceptamos y requerimos el apoyo de la defensoría pública de la Federación”, concluyó. ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Milenio Diario 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Avientan salvavidas al Poder Judicial de la CDMX... Debido al embudo en el acceso a la justicia en la capital del país, y al buen desempeño de la **Defensoría Pública Federal encabezada por Netzaí Sandoval**, el **Poder Judicial de la Federación** firmó un convenio para ayudar a desahogar los miles de casos que tienen atorados los defensores públicos locales. Urge superar el rezago de justicia en la Ciudad de México.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Defensa de calidad”

El abogado Netzaí Sandoval, titular del **Instituto Federal de Defensoría Pública**, será el encargado de entrarle al quiebre y desfogar los miles de casos acumulados en la capital. Éste es un acuerdo que suscribieron ayer autoridades del **Poder Judicial de la Federación** y de la CDMX, con lo que gente sin recursos tendrá a una defensa adecuada y de calidad.

JUSTICIA CONSTITUCIONAL/RÉGIMEN PATRIARCAL

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Régimen patriarcal y justicia constitucional”

Al evocar el título de un interesantísimo y aleccionador artículo del doctor Manuel Aragón Reyes, el futuro de la justicia constitucional consiste en que ésta se mantenga imparable como una realidad en el Estado democrático. Y un ejemplo de esa realidad que vincula teoría y práctica es una sentencia recientemente emitida por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**: la recaída al **amparo directo 9/2021**. Los detalles del caso concreto se pueden reducir a destripar una muestra deplorable del régimen patriarcal que tanto daño hace a la sociedad mexicana y vulnera los derechos fundamentales de las mujeres. Los hechos son reales, aunque bien podrían ser parte de una historia como la película clásica Una familia de tantas, del director Alejandro Galindo: El marido que, tras un divorcio, permite” vivir en la casa conyugal a la esposa, siempre y cuando, se mantuviera soltera, no recibiera visitas masculinas, no contrajera matrimonio de nueva cuenta y que la habitara exclusivamente en compañía de los hijos menores de edad... Qué atentado más humillante a la dignidad y autonomía de las mujeres que esta formalización contractual del patriarcado en un convenio de divorcio, tanto como institucionalizar el derecho de un hombre de pisotear la esencia de humanidad de una mujer por el hecho de ser mujer. Es como transformar a las mujeres divorciadas en eternas Penélopes, que, en forma paciente y estoica rechazan no sólo a sus pretendientes, sino, y sobre todo, los deseos y necesidades propias, en espera de un Ulises que bien la pasa por años en compañía de Calipso en sus paradisíacas vacaciones en Itaca. En relación directa con este problema, la justicia constitucional exige romper con relaciones intergenerísticas de poder entre mujeres y hombres, y propugnar por una forma de juzgar que contribuya a la construcción

de una sociedad igualitaria. La justicia constitucional exige el dictado de sentencias que coadyuven en la redistribución de los poderes sociales; deconstruyan la opresión y la enajenación del género; mejoren la calidad de vida de mujeres y hombres; y que, en última instancia, contribuyan al desarrollo de un pensamiento crítico, en el que el eje rector de cualquier idea y/o concepción sea la dignidad del ser humano en sí mismo, sin accidentalismos o construcciones de naturaleza social.

LEYES ESTATALES/DELITO DE CIBERACOSO/VENTA DE ARMAS DE JUGUETE

Enmienda Corte leyes estatales (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** anuló ayer normas de Yucatán y San Luis Potosí que castigaban con prisión el ciberacoso y la venta de armas de juguete parecidas a las armas reales, respectivamente. El **Pleno de la Corte** encontró, en ambos casos, un problema recurrente en los Congresos locales, que es la falta de claridad al redactar leyes penales o la penalización de conductas leves que pueden ser combatidas por otros medios. En el caso del ciberacoso, Yucatán lo penalizó a partir de marzo 2020, castigando a quien intimide y asedie a cualquier persona, a pesar de que ésta se oponga, por medio de redes sociales, mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otro medio digital, mediante el envío de mensajes de texto, videos, impresiones gráficas, sonoras o fotografías. La **Corte** estableció que los verbos “intimidar” y “asestar”, así como la omisión de prever la intención de causar un daño en la norma, no permitían conocer con suficiente claridad la conducta que se pretendía sancionar, pues toda clase de mensajes o publicaciones que resulten molestas o agresivas para alguien podrían calificar como delito. En cuanto a la venta de juguetes que sean réplicas de armas reales, tipificada como delito en San Luis Potosí a partir de noviembre de 2020, los **Ministros** determinaron una violación al principio de mínima intervención penal, según el cual sólo las conductas más serias deben ser castigadas con cárcel. “Se trató de una medida legislativa desproporcionada e injustificada, pues si bien a través de ella se buscaba proteger a la sociedad, se castigaba por la vía penal, que es la más severa con que cuenta el estado, una conducta que por sí misma no generaba un daño o lesión”, afirma la sentencia. Con los fallos se tendrán que cancelar todos los procesos penales en ambas entidades, si es que existe alguno. ([La Jornada](#))

Corte invalida ciberacoso en Yucatán (El Universal)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el delito de ciberacoso del *Código Penal* de Yucatán por impreciso y vago. El **Pleno** invalidó el artículo 243 bis 12 que sancionaba a quien intimidara y asediará a cualquier persona, a pesar de su oposición, por medio de las tecnologías de la información y comunicación, como redes sociales, mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otro medio digital; mediante el envío de mensajes de texto, videos, impresiones gráficas, sonoras o fotos. ([El Heraldo de México](#))

PENAS POR ROBO CALIFICADO/PRINCIPIOS DE SEGURIDAD JURÍDICA

Plantean anular a BC pena a robo calificado (Reforma)

El estado de Baja California podría quedarse sin el castigo penal agravado para el robo calificado por un error del Congreso local. El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** discutirá hoy un proyecto que invalida una parte de la fracción primera del artículo 208 del *Código Penal* de Baja California, porque sólo dice que la sanción para robo calificado será “de dos a siete años”, pero no aclara de qué. Esa fracción contempla 14 modalidades de robo, que deben ser agravadas con los dos a siete años en cuestión. Si bien es obvio que se trata de años de cárcel, la norma no lo dice. Por tanto, la **Ministra Norma Piña propuso** invalidar la porción “de dos a siete años”, debido a que viola los principios de seguridad jurídica y exacta aplicación de la ley penal. Si se declara la invalidez, los acusados de robo no quedarían impunes, porque todavía se les podrían aplicar las penas por robo simple y, en su caso, robo con violencia. Pero la agravante por robo calificado, que agrega dos a siete años a las penas originales, no podría aplicarse hasta que el Congreso local corrija el error, y se anularía en los casos en los que ya se hubiera aplicado. Estará por verse, sin embargo, si la mayoría de los **Ministros** acepta que la invalidez afecta a todas las modalidades de robo calificado. El tema es delicado para la **Corte**, porque la invalidez tendrá efectos retroactivos, es decir, beneficiaría a todos los acusados por robo calificado en BC a partir de junio de 2018, cuando el Congreso reformó todo el artículo 208.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/SECRETO BANCARIO

Dan poder al SAT ante el secreto bancario (Reforma -espacio en primera plana-)

La **Suprema Corte de Justicia** declaró **constitucional** la facultad de las autoridades hacendarias de acceder a la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de una orden judicial previa. Por cuatro votos contra uno, la **Primera Sala del Máximo Tribunal del país** aprobó una **jurisprudencia** que avala un artículo de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, en la que se establece que el secreto bancario no opera tratándose de información requerida por las autoridades hacendarias federales para fines fiscales. “La norma no es contraria al texto constitucional, pues si bien el artículo 16 protege el derecho a la privacidad, la facultad de las autoridades hacendarias para obtener información bancaria sin **autorización judicial** persigue una finalidad legítima y satisface los requisitos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad”, sostuvo el fallo. Con base en ese criterio, la **Sala** se dispone a negar un **amparo** promovido por Moisés Mansur Cisneyros, empresario acusado por fraude fiscal de 12.4 millones de pesos, además de lavado de dinero, por operar como presunto prestanombres de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, en la compra de terrenos por 439 millones de pesos mediante empresas fantasma. Mansur, quien radica en Canadá desde 2017, alega en su **amparo** que fue **inconstitucional** el acceso a la información de sus cuentas en la acusación por lavado de dinero, y que los datos fueron entregados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que forma parte de la Secretaría de Hacienda, pero se encarga de prevenir el lavado de dinero y no de recaudar impuestos.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

Buscan anular el Be Grand Copilco (La Prensa)

Javier Laynez Potisek, **Ministro de la Suprema Corte**, busca **amparar** a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y anular la autorización de la construcción del desarrollo inmobiliario *Be Grand Copilco*. Y es que desde 2007, el *campus* de Ciudad Universitaria fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, lo que implica que las construcciones de esa zona están limitadas a dos niveles. Fue en 2016 cuando luego de permisos y dictámenes administrativos que emitieron autoridades, se autorizó la ampliación y modificación del proyecto *Be Grand* para la construcción de tres torres: dos de 23 niveles y una de 27 niveles, para 616 viviendas, tienda de autoservicio, servicios y siete sótanos para estacionamiento en el predio ubicado en Avenida Copilco. El **juez** determinó que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, publicado el 10 de agosto de 2010, transgrede la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural porque omitió contemplar que, al quedar inscrito el *campus* de CU en la lista del Patrimonio Mundial, se establecieron tres zonas de protección que garantizan su conservación de la presión urbana que sufre la Ciudad de México. “Dicho Programa Delegacional no tomó en cuenta para su protección las Zonas de Amortiguamiento con que se inscribió el *Campus* Central de Ciudad Universitaria en la Lista del Patrimonio Mundial, a pesar de haber considerado a la Ciudad Universitaria un bien de conservación patrimonial”, indica el proyecto.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 302/2020**.

EXIGENCIA DE JUSTICIA/PROTESTA DE FAMILIARES DE PRESOS

Se rapan mujeres frente a la Corte; exigen liberar a familiares presos (La Jornada)

Las mujeres, acompañadas de algunos hombres, hicieron suyas las palabras del **Ministro Arturo Zaldívar**, las pusieron en carteles y las exhibieron frente al edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** poco antes de, en un acto de “solidaridad y empatía” con sus familiares presos, dejar sus cabelleras en un paño blanco flanqueado por dos banderas nacionales. “Las cárceles mexicanas están llenas de inocentes (...) O porque los policías o ministerios públicos se confabularon para fabricar los delitos”, dice el **Ministro** en los carteles que mandó hacer el movimiento *HazValerMiLibertad*, integrado por familiares de personas

encarceladas en el Estado de México luego de procesos llenos de irregularidades, de detenciones arbitrarias, torturas y fundados “en las declaraciones de testigos únicos”. Lady Plácido Arroyo dijo que el denominador común es que sus familiares están en prisión por delitos graves (extorsión, secuestro, asesinato), en procesos fabricados que fueron convalidados por los **jueces** y pese a que “no hay pruebas contundentes”. “Venimos a hacerle un llamado al **Ministro Presidente Zaldívar** porque, como él ya lo dijo, hay miles de personas inocentes en las cárceles”. En agosto pasado, miembros del colectivo se mantuvieron en huelga de hambre durante 19 días, frente al palacio de Gobierno en Toluca, en demanda de que se cumpla la ley de amnistía aprobada hace dos años por el Congreso local. Demandaban que 25 personas encarceladas mediante procesos irregulares sean beneficiadas por la citada ley. Frente a la falta de respuesta, decidieron trasladar su protesta a la capital del país, para pedir la intervención del **Máximo Tribunal del país**... “Nosaremos para darle reconocimiento y empatía a todas y todos los presos inocentes... (Vamos a) romper la imagen de mujer sumisa, estigmatizada y violentada... No tengo vergüenza de mostrar mi rostro, mi rostro de dignidad, este simple gesto es un acto de amor, de rebelión y libertad”, dijo al micrófono antes de ver caer una cabellera que casi le llegaba a los tobillos, a manos de un muchacho disfrazado de juez. ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#)) ([Metro](#))

LEY DEL SEGURO SOCIAL/TRABAJADORAS DEL HOGAR

Madres sin garantías ([Reporte Índigo -nota principal-](#))

La conmemoración del *Día de las Madres* se da en un contexto en el que no todas las mujeres mexicanas tienen acceso a los mismos derechos ni a las mismas condiciones de desarrollo. Un ejemplo de ello es el de las jefas de familia que se dedican a ser trabajadoras del hogar remuneradas y no cuentan con la cobertura básica de seguro social ni prestaciones para atender sus necesidades, pese a que su afiliación es obligatoria de acuerdo con las reformas aprobadas por la Cámara alta. Hasta hace poco, las personas trabajadoras del hogar eran discriminadas por la ley al no considerar su cobertura en el sistema de salud; sin embargo, tras el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en 2018, se determinó **inconstitucional** excluir a este sector del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en 2019 se creó el Programa Piloto dirigido a este gremio. El programa da acceso a cinco seguros: de Enfermedades y Maternidad, Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Guarderías y Prestaciones Sociales. No obstante, a febrero de 2022, se encontraban afiliadas al Seguro Social 43 mil 823 de estas personas, que representan poco más del 1.8 por ciento de las dos millones 336 mil 518 que se dedican a esta profesión en México, según el estudio “Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México” del Instituto Belisario Domínguez. Aunque esta iniciativa y otras determinaciones jurídicas significan un avance en el reconocimiento de los derechos laborales, para Makieze Medina, coordinadora de género y trabajo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), aún hay un largo trecho por recorrer para que el Estado garantice la protección de todas las personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado, particularmente para las mujeres.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/PAGO DEL SEGURO A AHORRADORES

Opinión/Margarita Luna Ramos ([El Universal](#)) “[Función del IPAB en liquidación bancaria](#)”

El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es garantizar la protección del ahorro bancario de las personas que realicen depósitos, préstamos y créditos, en el sistema financiero. Lo cual, no implica que en la liquidación de un Banco, el IPAB defienda intereses propios, sino, de los ahorradores a quienes protege. Así lo estimó la **1a. Sala de la Corte**, el pasado 6 de abril, al resolver diversos **amparos directos en revisión**, entre otros, el **5356/2021**. Cuando un Banco quiebra y no puede cubrir a sus ahorradores el dinero que tenían depositado, el IPAB se sustituye en las obligaciones de la institución bancaria y realiza el pago de forma inmediata a favor de los cuentahabientes. Este pago es por un monto limitado, equivalente a cuatrocientas mil Unidades de Inversión (UDIS), por persona física o moral y por banco. En los casos analizados por la **Corte**, el IPAB, presentó ante un **juez de Distrito**, la solicitud de declaración de liquidación judicial de un banco. Solicitud que fue obsequiada en la resolución judicial respectiva. Posteriormente, el IPAB presentó ante el aludido órgano judicial, la Lista Definitiva de Acreedores de la señalada institución. Elemento que propició la emisión por parte del **juzgador** de la Sentencia de Graduación y Prelación de

Créditos, en la que quedaron reconocidos los depósitos de las personas descritas en la lista definitiva, así como la graduación y prelación de los créditos que deberán cubrirse a los acreedores. En contra de esta decisión, diversos ahorradores promovieron **juicio de amparo directo**, aduciendo, entre otras cosas, que el artículo 241, en sus fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones de Crédito, es inconstitucional por violación al principio de igualdad y no discriminación, en contra de los ahorradores, en función de proteger los intereses del IPAB. La **Corte** manifestó que el artículo 241 es constitucional. Los promoventes pretendieron establecer dos parámetros de comparación: 1. IPAB-Ahorradores en general y 2. Grandes ahorradores (titulares de cuentas de cuatrocientas mil UDIS en adelante) - pequeños ahorradores (titulares de cuentas menores a cuatrocientas mil UDIS)...

FIGURA DEL FIDEICOMISO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Los pecados de Del Mazo”

La semana pasada le informé que Invex promovió un **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Es relevante porque está en riesgo la figura del fideicomiso. El banco que capitanea Juan Guichard está siendo responsabilizado por Banobras del destino de un crédito por 99 millones de dólares que le extendió en 2013 a la empresa Rotary Drillrigs (Rodisa). Ayer la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo en Veracruz a Rafael Cruz Sosa. Junto con Jorge Daniel Salas Hernández y Oscar Fernández Luque, están relacionados en sociedad en dicha empresa. Fernández Luque, que está prófugo por este fraude, fue director de Desarrollo Social del municipio de Huixquilucan cuando Alfredo del Mazo Maza era el presidente. El crédito lo dio éste cuando saltó a Banobras. El préstamo que Del Mazo facilitó a sus ex colaboradores el 13 de agosto de 2013 era para que Rodisa dize que culminara obras de Pemex. Las garantías fueron increíblemente menores al monto del crédito. Ahí un primer cuestionamiento a la actuación del Comité de Crédito de Banobras; inclusive la entonces Procuraduría General de la República encontró que los avalúos de los inmuebles en garantía eran falsos. Cabe destacar que en la misma fecha que se otorgó el crédito, se informó a Pemex, entonces dirigida por Emilio Lozoya Austin, que la póliza de fianza ofrecida por Rodisa igualmente era falsa...

REGULACIÓN DE CANNABIS

Opinión/Guillermo Nieto (El Universal -versión digital-)“Movilización mundial por la cannabis”

En nuestra colaboración anterior hablamos de la celebración internacional del 4:20, en la que miles de personas de cientos de ciudades conmemoran simultáneamente a la marihuana el día 20 de abril. La segunda conmemoración de primavera en este sentido es la que en inglés se conoce como Million Marijuana March o Liberation Day y que en México se ha traducido como Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, que se celebra el primer sábado de mayo en naciones de los cinco continentes. Con este motivo, el sábado 7 de mayo, al igual que en muchas otras partes del mundo, se llevaron a cabo una docena de marchas por la legalización de la marihuana en México. Se trató de la edición número 22, dado que la primera ocurrió en 2001 en la capital del país. Desde entonces, y por diversos motivos, el tema ha ido cada vez más merecedor de ser abordado por los medios de comunicación... Con la marcha se busca llamar la atención de los legisladores para que integren leyes de *cannabis* que generen empleos, desarrollo e investigación a partir de una especie vegetal cuyas posibilidades, se está descubriendo, parecen ser infinitas. Y no es para menos. A décadas de debate han seguido sentencias y **jurisprudencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que obliga a nuestras autoridades de todo nivel a poner en práctica nuevas formas de tratar con la planta. Tales obligaciones incluyen legislaciones pendientes (hace más de tres años que la **Corte** ordenó al Poder Legislativo "terminar con la prohibición absoluta del *cannabis* en el país") y hasta la fecha los legisladores de dos legislaturas distintas han fallado en cumplir con su obligación constitucional. La marcha, pues, tiene aún muchas razones para seguir llevándose a cabo.

REFORMA ELÉCTRICA

Todos los bancos se aprovechan de autoabasto: AMLO (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo saber que su Gobierno dialogará con las empresas que tienen contratos de autoabasto, entre ellas se encuentran todos los bancos. Comentó que eso ya es "fraude legal" con la constitucionalidad de la *Ley de Industria Eléctrica (LIE)*, aprobada por la **Suprema**

Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Se va a hablar con ellos porque se les va a decir que, de acuerdo a la resolución de la **Corte**, es fraude legal el autoabasto y cómo lo tienes, en qué vamos a quedar, cómo lo hacemos, porque ni modo que yo quede como encubridor", dijo. En su conferencia de este lunes en Palacio Nacional, se quejó que los bancos sean subsidiados que pagan menos que cualquier ciudadano. "Es un asunto que está viendo Gobernación con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero les puedo decir que en situación de autoabasto, para que vean cómo están las cosas, están todos los bancos que reciben subsidios y que proporcionalmente pagan menos que lo que paga un consumidor doméstico", dijo AMLO. No hacer algo al respecto, es encubrir esa ilegalidad. dijo. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

Empresas de UE exigen certeza para invertir (El Universal)

El embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, señaló que en Europa hay empresas del sector energético interesadas en invertir en el país, pero bajo un marco jurídico claro, por lo que estarán atentas a las resoluciones que emita el **Poder Judicial de la Federación** contra la *Ley de la Industria Eléctrica*. Dijo que los empresarios buscan certeza jurídica para traer sus activos, pues existen 13 mil millones de inversiones de compañías europeas en el sector energético mexicano, particularmente de energías renovables.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

Da la impresión de que Adán Augusto López Hernández es el nuevo secretario todoterreno del gabinete. Y es que no sólo tiene que llevar la política interior, sino que también le ha encargado el Presidente apretarle las tuercas a la **Suprema Corte**, negociar con las empresas que tienen contratos de autoabasto eléctrico, limpiar la corrupción en Profeco y ahora hasta "poner orden" en el espacio aéreo metropolitano. Hay quienes dicen que el secretario de Gobernación tendrá de cuidarse mucho para no pasar de multifacético... ja milusos!

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Presupuesto del INE para 2023, delicado, asegura Córdova (El Financiero)

Al aprobar el Consejo General la Comisión Temporal de Presupuesto 2023, en sesión extraordinaria, Lorenzo Córdova, consejero presidente, advirtió que éste no debe comprometer el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE), que tendrá como tarea la renovación de la Gobernatura del Estado de México y el inicio de la elección presidencial. "Será un presupuesto delicado y muy importante, no solamente porque de ello van a depender las funciones y los servicios que este instituto le brinda a la ciudadanía, sino también el cumplimiento de una serie de atribuciones constitucionales que el próximo año se centran, además de las funciones ordinarias, en tres circunstancias particulares", planteó. Dichas tareas comprenden la elección de Coahuila y el Estado de México, la eventual consulta popular y el inicio del proceso electoral 2023-2024, lo cual, a la vez, se realizará con cuatro nuevos consejeros electorales, entre ellos el presidente, por lo que será un gasto que ya no administrará Córdova Vianello. "Lo que ocurrió con el presupuesto de este año, creo que, sin pretender entrar en polémicas, me parece que abre una serie de lecciones que, con mucha humildad y compromiso democrático, debemos todos aprender, para que no se comprometan estas funciones importantísimas que el INE tendrá que desplegar el próximo año y de las que depende la viabilidad y la recreación de nuestro sistema democrático", remarcó. Lo anterior, en referencia a la **controversia constitucional** que se ingresó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del presupuesto 2022, luego de que la Cámara de Diputados recortó un tercio de gasto al organismo, lo que implicó realizar la revocación de mandato con menos casillas instaladas. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

PROCESO DE NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS ELECTORALES

Opinión/¿Será? (24 Horas) "La verdadera intención"

Más allá de la reforma electoral, que la mayoría de actores políticos consideran muerta por no alcanzar los votos para aprobar cambios constitucionales, las alertas están en la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena, y donde a partir de marzo, de 2023, comenzará el proceso de sucesión de Lorenzo Córdova,

Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. La mayor preocupación es que Morena y aliados no cuentan con la mayoría calificada para imponer a los nuevos sucesores, por lo que podrían hacer maniobras para retrasar los nombramientos e incluso forzar a que el proceso se decida en la **SCJN** por insaculación. ¿Será?

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Santiago Nieto Castillo (La Jornada) “La paradoja de la tolerancia”

... De acuerdo con el Informe Anual 2020 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, la impunidad por los asesinatos y otros ataques contra periodistas ha sido documentada por instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, y estos datos sugieren que al menos 99.6 por ciento de estos delitos aún no han sido esclarecidos. Asimismo, datos de la propia Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle), entre 2010 y 2021, sólo se han obtenido 30 sentencias condenatorias por diversos delitos contra periodistas. Por otro lado, la **Línea jurisprudencial** de la **SCJN** ha sido particularmente protectora en torno al alcance de la libertad de expresión y la difusión de información sobre asuntos que generan un “interés público” para la sociedad; en especial, en cuestiones que tienen que ver con el debido desempeño de los servidores públicos, información relativa a violaciones graves de derechos humanos o la revelación de actos de corrupción y abuso de poder, por mencionar algunas. Asimismo, la **Suprema Corte** ha sido clara respecto de que las figuras públicas deben tolerar mayores niveles de intromisión en sus derechos de personalidad cuanto exista una relevancia política de por medio. Los temas anteriores son centrales en la consolidación de nuestra democracia en términos de transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción, pero también en el avance en materia de protección de derechos fundamentales de las minorías; por esta razón, los casos deben llegar ante los **Tribunales** a fin de garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) “¿Agachados?”

¿Qué será de México en la próxima década? Quien desee gobernar, tendrá que hacer una firme alianza de partidos, ya está en el horizonte, pero sobre todo aliarse con un actor mucho más poderoso y popular: el sentido común. La lista de fracasos crece con rapidez: intento de reelección, pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados, Tercera Sala en la **SCJN**, control de Banxico, dominio sobre el **TEPJF**, violencia, Inai amenazado, pero existente; INE, con vida larga; prolongación del mandato del **Presidente de la SCJN**, inversión fija bruta parada, desapariciones, una vergüenza; feminicidios, sin palabras; Estado de derecho, fracturado; narcos gobernando, impunidad creciendo; 1% de probabilidad de esclarecimiento de un delito, relaciones internacionales muy dañadas, el avión, sector filantrópico, herido, pero muy activo; sector científico, amenazado y levantado en armas; educación mirando al pasado, PIB per cápita, el peor desempeño de toda la OCDE; fallido control del Coneval; restricción laboral a servidores públicos, para abajo por la **SCJN**; libre reasignación de recursos, lo mismo; consulta sobre ex Presidentes, un ridículo; revocación de mandato, otro; LIE, para abajo; control del **Pleno de la SCJN**, inviable; 624 mil “muertes en exceso” (OMS), 105 mil muertes violentas; 35 millones de desamparados por la cancelación del Seguro Popular, 102 políticos asesinados; sector energético, el gran barril sin fondo; 2021, decenas de periodistas asesinados, migración a EU, creciendo por desempleo; violencia intrafamiliar al alza; 3.8 millones más de pobres en tres años, medio ambiente, el Gobierno como principal destructor; justicia, un fiscal bajo sospecha (s); fallido control sobre los medios, tensión con inversionistas, corrupción: lugar 124 de 180 países, mujeres heridas y Quien desee gobernar, tendrá que hacer una firme alianza de partidos, ya está en el horizonte,

COORDINACIÓN CON INSTACIAS JUDICIALES

Aumentan recursos de seguridad y presencia de Fuerzas Armadas en Coahuila (El Independiente)

Para este año, Coahuila tiene 224.7 Pres de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), lo cual representa 3.8% más que 2021, además se incrementó la presencia de las fuerzas armadas con más de 5 mil efectivos. Así se dio a conocer en una reunión entre empresarios de Coahuila y las secretarías federales de Economía, Tatiana Clouthier, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela

Rodríguez, además del subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía... "Con el Gobierno de Estados Unidos realizamos esfuerzos binacionales contra el tráfico de armas de fuego, el tráfico de drogas y el tráfico de personas" expresó. Además, se tiene una mejor coordinación con la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para asegurar la judicialización de las carpetas de investigación y evitar la impunidad. Finalmente, invitó a los empresarios a sumarse a la estrategia de seguridad para la construcción de la paz en México.

IPN/SOLICITUD DE INTERVENCIÓN/COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) "Actos de corrupción en el IPN"

De acuerdo con el portal Comunicaymedios, la Confederación de Profesionistas y Jóvenes de México (Conapro) solicitó la intervención inmediata del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, para que intervenga ante una solicitud de **amparo** ante presuntos actos de corrupción al interior del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Agrega que su presidente, Silvio Octavio García Rodríguez, recordó que se interpuso un **juicio de amparo** que le tocó conocer a **Dinorah Hernández Jiménez, jueza Noveno de Distrito en Materia Administrativa**, quien llevó a cabo la audiencia constitucional el 4 de abril de 2022, sin emitir sentencia hasta este momento. Explica que los presuntos hechos de corrupción ya los investiga la Fiscalía General de la República; funcionarios del IPN están acusados por presunto desvío de más de 9 millones de pesos en perjuicio de la comunidad estudiantil.

CORRIDAS DE TOROS

Opinión/José Cueli (La Jornada) "Un toro de candela"

... Por otra parte, quiero agradecer los comentarios por la transmisión de la corrida del domingo de Heriberto Murrieta y Rafael Cué. Asimismo, de la Asociación Mexicana de Matadores de Toros y Novillos de José Francisco Coello, el licenciado Salvador Arias que esta semana defenderá ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** los intereses de Eduardo Hefty y de su presidente Paco Dodoli.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA-12

DNV: En L12 falló diseño, construcción y mantenimiento (El Economista)

De acuerdo con el resumen ejecutivo del tercer informe que elaboró Det Norske Veritas (DNV) sobre el desplome de la Línea 12 del Metro de CDMX se identificaron y evaluaron cuatro “barreras” preventivas que, de haber sido efectivas, habrían evitado el colapso de la trabe entre las estaciones Tezonco y Olivos el pasado 3 de mayo del 2021. La primera barrera tiene que ver con el diseño. El informe, al cual *El Economista* tuvo acceso, refirió que con base en la revisión de documentos se encontró que no se cumplieron con requerimientos de la *Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales y Transportes (AASHTO)*, por su sigla en inglés)... Teófilo Benítez Granados, abogado defensor de 12 víctimas y sus familias, dio a conocer que solicitaron al Ministerio Público (MP) la comparecencia de la mandataria para que ofrezca o exhiba el dictamen y, en caso de negarse, dijo, llevarían el caso ante un **juez de Control** para que se transparente este acto de investigación. “Lamentablemente hemos vivido diversos actos donde se han protegido a muchísimas personas que se ha solicitado se les imputara y no lo han hecho”, dijo.

CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Piden a FGR indagar a Ovalle por desvíos (Reforma)

La senadora panista Xóchitl Gálvez denunció ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) a Ignacio Ovalle, por irregularidades de 8 mil 637 millones de pesos cometidas durante su gestión al frente de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). La querella fue presentada por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, así como coalición de servidores públicos, con base en el informe de la Cuenta Pública 2020. “La lucha que dice este Gobierno ha emprendido contra la corrupción, ha quedado sólo en el discurso. Ha sido omiso”, señaló la senadora hidalguense, cuya denuncia también fue suscrita por la diputada del blanquiazul Mariana Gómez del Campo... El mes pasado, un **juez vinculó** a René Gavira Sagreste, ex jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, por la presunta compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con un valor total de 100 millones de pesos.

DELITO DE FRAUDE/CASO BANOBRAS

Cae implicado en fraude a Banobras (Reforma)

Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron en Veracruz al socio de una empresa de servicios petroleros que presuntamente defraudó a Banobras en 2012 con 91.4 millones de dólares, suma que en ese entonces ascendía a mil 238 millones 649 mil 442 pesos. Rafael Cruz Sosa, socio de la Rotary Drillrigs Internacional S.A. de CV. (Rodisa), fue capturado en Xalapa tras cumplimentarse una **orden de aprehensión** por el delito de fraude, la cual fue liberada por el **Juzgado Séptimo de Distrito en Procesos Penales de la Ciudad de México**. El implicado llevaba siete años prófugo, y es el tercer detenido relacionado a este caso, ya que antes fueron capturados Jorge Daniel Salas Hernández y José Antonio Álvarez del Castillo Gómez, dueño y asesor financiero de Rodisa, respectivamente. Rodisa fue constituida el 6 de julio de 2011 ante la Notaría 42 de Alvarado, Veracruz, pero su domicilio se localizaba en Houston, Texas. En menos de un año, el 17 de mayo de 2012, ganó dos contratos en Pemex Exploración y Producción por 203.5 millones de dólares para proveer cinco equipos de perforación terrestre de pozos y brindar asistencia técnica hasta 2017. (*El Heraldo de México*) (*La Jornada*) (*Ovaciones*) (*Basta!*) (*El Independiente*)

DELITO DE FRAUDE/CASO BANCOMEXT

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Eustaquio de Nicolás”

Se va a quedar un rato en el Reclusorio Oriente, en lo que el **juez** esclarece el estado de la denuncia. Al “Tato” se le acusa de una defraudación al Bancomext por unos 240 millones de pesos. Bajo el nuevo Código Nacional de Procedimientos no está tipificado como un delito grave y le deberían dar libertad bajo caución. Eso es lo que deberá pelear la defensa que encabeza su penalista, Anuar García. La acusación del banco que dirige Luis Antonio Ramírez podría alcanzar al resto de los integrantes del Consejo de Administración de Homex que fungieron entre 2012 y 2015, cuando el entonces director del Bancomext, Héctor Rangel

Domene, autorizó el crédito que ahora se argumenta que no se pagó. Apunte a sus hermanos Gerardo y José Antonio de Nicolás, a Luis Alberto Harvey, Z. Jamie Behar, Wilfrido Castillo Sánchez-Mejorada, Rafael Matute, Edward Lowenthal, Dennis G. López, José Manuel Canal, Antonio Manuel Dávila, Samuel Suchowiecky, Ernesto Valenzuela y William Crombie.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN COVID-19

Se vacunará a niños desde 2 años en adelante contra Covid con biológico de Cuba y de Pfizer (El Independiente)

Con biológicos que se acordó adquirir en Cuba y de Pfizer, se podrá vacunar a niños de 2 años en adelante en próxima fecha, anunció este lunes el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que en su visita a la isla caribeña se acordó la adquisición del biológico y la contratación de 500 médicos especialistas que vendrán a trabajar en hospitales ubicados en regiones apartadas del país, como *La Montaña de Guerrero*... No obstante los argumentos de Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en el sentido de que los infantes no eran susceptibles a contagios, en la cuarta ola de la versión Ómicron de Covid-19 se reportaron miles de casos de menores e infantes, por lo que hubo reclamos por negarles el biológico que se llegó a aplicar a menores con comorbilidades por diabetes u obesidad y otros cuyos padres tuvieron que interponer **amparos** para que fueran vacunados como sí ocurrió en Estados Unidos a donde acudieron algunos padres a vacunarlos.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Nuevo plan para dar con El Mayo y Caro Quintero (Milenio Diario)

La DEA lanzó una nueva campaña a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos para lograr la detención de siete narcotraficantes de primer nivel del *cártel de Sinaloa*, entre los que se encuentran el líder absoluto Ismael El Mayo Zambada y el mítico Rafael Caro Quintero, quienes han evadido a las **justicias mexicana** y estadounidense por décadas... El Mayo Zambada, por el que se ofrece una recompensa de 15 millones de dólares y de quien se sabe desde hace 45 años se dedica al narcotráfico, no ha podido ser detenido ni una sola vez. Por su parte, Rafael Caro Quintero, por quien ofrecen 20 millones de dólares por haber asesinado al agente de la DEA Enrique Camarena Salazar en 1985, recuperó su libertad el 9 de agosto de 2013 tras permanecer 28 años en prisión en una cárcel mexicana. Dos años después, un **Tribunal Federal** ordenó su reaprehensión para que termine de cumplir su sentencia de 40 años. El año pasado un **Tribunal Colegiado** avaló su **extradición** a EU, pero continúa prófugo, sumando 37 años sin ser entregado.

El Rey Midas se declara culpable (Milenio Diario)

A días de que se cumpla un año de que fue **extraditado** a California, donde se lleva su caso, Juan Manuel Álvarez Inzunza, *El Rey Midas*, presunto operador financiero del *cártel de Sinaloa*, aceptó un acuerdo de culpabilidad negociado entre su defensa y los fiscales, por lo que solo le resta conocer la sentencia que le aplicará un **juez**, la cual no se espera sea mayor a seis años de prisión.

Opinión/Javier Lozano (El Universal) “¿La “Constituqué”?”

...Ovidio Guzmán: Artículo 16. La autoridad que ejecute una **orden judicial de aprehensión**, deberá poner al **inculpado** a disposición del **juez**, sin dilación alguna y bajo su más estricta responsabilidad. La contravención a lo anterior será sancionada por la ley penal. Conforme al Artículo 87 el Presidente protestó guardar y hacer guardar la Constitución... Sí. ¡Pero no en un cajón bajo llave!

DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO

Mas de 900 años de prisión a secuestradores (Unomásuno)

Autoridades del **Poder Judicial de la Federación** con fundamento en elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de la República, sentenciaron a más de 900 años de prisión, de manera global, a tres integrantes de la célula de secuestradores de *La Familia Michoacana*, a quienes, además, se les fijaron sanciones pecuniarias por varios millones de pesos. "La representación social de la Federación, adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional, obtuvo sentencia condenatoria contra tres personas, por los delitos de

privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro agravado en perjuicio de 12 víctimas, contra la salud, portación de armas de fuego y posesión de cartuchos para armas de fuego, ambos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea", puntualizó la institución. Mediante comunicado, la dependencia que dirige el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, expuso que Ramiro "CC", Fermín "M" y Víctor "V", fueron detenidos en el 2013 en Apatzingán, Michoacán, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y puestos a disposición del **juez** de la causa. Quedaron internos en el Centro Federal de Readaptación Social número 3, con sede en Matamoros, Tamaulipas.

DELITO DE TRÁFICO DE PERSONAS

[En Chiapas, la FGR rescata a 43 migrantes \(La Jornada\)](#)

Autoridades federales "rescataron" a 43 migrantes centroamericanos y detuvieron a un presunto traficante de personas en el municipio de Ocozocoautla, informó la delegación estatal de la Fiscalía General de la República (FGR). En un comunicado, reportó que los 43 indocumentados -38 de Guatemala y cinco de El Salvador-, "estaban dentro de una galera con techos y flancos de lona plástica". "Derivado de una denuncia ciudadana, la FGR, mediante la Fiscalía Especializada de Control Regional de Chiapas, cumplió una orden de cateo del **juez de Control** del Centro de Justicia Penal Federal para el rescate de los 43 extranjeros que se encontraban en condiciones de sufrimiento." En el cateo participaron el Ministerio Público Federal, la Policía Federal Ministerial, la Guardia Nacional y elementos de la Defensa Nacional.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/LÍNEA DEL METRO EN MONTERREY

[Línea 5 dañará pavimento \(Reporte Índigo\)](#)

El municipio de Monterrey, a cargo del alcalde Luis Donald Colosio Riojas, perfila en los próximos días comenzar con la obra de pavimentación de la avenida Eugenio Garza Sada hasta la altura de la calle Salto del Agua... Los vecinos del sur de Monterrey también han mostrado su rechazo a la Línea 5 del Metro, que pasaría por la avenida Eugenio Garza Sada hasta la colonia la Estanzuela. Los residentes no se niegan a la construcción de este sistema de transporte, pero su petición es que sea subterráneo. El reclamo de los residentes es que se reducirán carriles en la avenida Eugenio Garza Sada, se cerrarán negocios con las obras y, además, impactará negativamente las propiedades y su plusvalía. Por ello, la ciudadanía ha realizado varias manifestaciones en Palacio de Gobierno, incluso, los vecinos están buscando promover **recursos de amparo** contra esta obra. Exigen un proyecto de movilidad, pero con visión a futuro: eso significa que la obra tiene que ser subterránea. A pesar de los reclamos ciudadanos, el secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Villarreal ya licitó esta obra.

[Opinión/Redes de Poder MTY \(Reporte Índigo\) "Comisión anticorrupción en jaque"](#)

El Congreso de Nuevo León eliminó el *Grupo Ciudadano de Acompañamiento de Sistema Estatal Anticorrupción* (SEA), un comité que se había creado específicamente para el seguimiento para la instalación de este sistema en el entramado del combate a la corrupción. Pero, más allá de cualquier crítica por la supresión de este grupo, la realidad es que cualquier ciudadano está limitado para participar, pues para que una persona pueda hacerlo, tendría que ser postulada por un organismo civil para ocupar una posición en el *Comité de Selección o el Comité de Participación Ciudadana*. El **amparo** promovido por Carlos Sánchez contra la convocatoria para el cargo del Grupo de Acompañamiento, que limita al ciudadano para participar sin ser postulado por una organización civil, paró el proceso de selección. Esto obligó al diputado del PAN, Luis Susarrey, presidente de la Comisión Anticorrupción, a desaparecer este grupo.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Cae con 50 kilos de droga y una subametralladora \(La Prensa\)](#)

Un presunto narcotraficante a quien se le relaciona con el *cártel de Sinaloa*, fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a quien se le aseguraron 50 kilogramos de posible marihuana y una subametralladora artesanal con un cargador y un cartucho útil. Durante el operativo y cateo, los elementos policiacos también rescataron a un hombre de nacionalidad colombiana, a quien presuntamente tenían privado de su libertad... A través de recorridos de reconocimiento y vigilancias fijas y móviles, policías de la SSC ubicaron un inmueble en la calle Lira, de la

colonia Pradera, Segunda Sección, el cual fue identificado como un punto donde posiblemente se realizaban actividades ilícitas. Al recabar los datos de prueba, fueron presentados en coordinación con el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a un **Juez de Control** para solicitar la orden de cateo.

Procesan a El Gatillo, ex militar colombiano (La Prensa)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a John Fredi N", alias "El Gatillo", de 35 años de edad, ex militar de la República de Colombia, quien fue posiblemente reclutado para trabajar en una célula delictiva denominada *Cártel de los Reyes Michoacán*, cuyas tareas están enfocadas a enfrentar al *Cártel Jalisco Nueva Generación* y al Ejército mexicano. El **impartidor de justicia** determinó iniciarle proceso penal por su probable participación en delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo, posesión con fines de comercio. Durante la audiencia inicial, el juzgador calificó como legal su detención, por lo que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, formuló la imputación correspondiente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

Llega a Senado la notificación para quitar su escaño a Bonilla (24 Horas)

Ayer la Mesa Directiva del Senado recibió la notificación de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por la que resuelve que queda sin efectos la reincorporación del ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla como senador de la República. La sentencia enviada a la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, enfatiza que la resolución tiene “efectos inmediatos”, por lo que el Senado, o en este caso la Comisión Permanente, deberá llamar al suplente de Bonilla, el también morenista, Gerardo Novelo... El jueves pasado, la **Sala Regional de Guadalajara** dio a conocer que revocaba la reincorporación de Jaime Bonilla al Senado al argumentar que al solicitar licencia y asumir otro cargo público, queda imposibilitado para retornar a su escaño luego de haber concluido su gestión como gobernador de Baja California. El ex mandatario estuvo envuelto en otra polémica durante su gubernatura, pues debido a que era de solo dos años, intentó, a través de varias reformas, extender su mandato a cinco años, lo cual fue declarado **inconstitucional** por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Analiza Senado llamar al suplente de Bonilla (Milenio Diario)

El Senado analiza llamar a Gerardo Novelo para que supla en el cargo al morenista Jaime Bonilla y cumplir así la resolución de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Este lunes el Senado recibió la notificación de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral** que resolvió que Jaime Bonilla está impedido legalmente para regresar al cargo de senador después de haberse desempeñado como gobernador de Baja California. En la resolución, los **magistrados** de esta **Sala Regional** determinaron que Bonilla, al tomar protesta como mandatario estatal, optó por este cargo de elección popular y agotó su derecho a elegir ambos. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “Tribunal electoral en favor de AMLO”

Nada puede ser más favorable a la propuesta contenida en la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral enviada por el Presidente López Obrador al Congreso en relación con un profundo cambio en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que los graves desaciertos en los que incurre con frecuencia esta institución. El más reciente de ellos atribuible a su **Sala Regional en Guadalajara** que decidió, en palmaria violación a la Constitución y a los principios éticos y jurídicos que rige la función jurisdiccional. Los **magistrados** optaron por atropellar la razón, la legalidad, la objetividad, la certeza, la definitividad y el respeto que deben a su investidura al invadir la competencia de un órgano encargado de ejercer la soberanía nacional como es el Senado de la República. En primer término, la referida **Sala** admitió una promoción improcedente dirigida a impugnar la reincorporación del senador Jaime Bonilla a su escaño en la Cámara de Senadores después de ejercer el cargo de gobernador de Baja California. El **TEPJF** carece de competencia para pronunciarse respecto del acto por el cual la Mesa Directiva del Senado validó dicha reincorporación, porque es un acto de naturaleza estrictamente parlamentaria ajeno por completo al proceso electoral que da lugar a la ocupación del cargo... Da la impresión de que la **Sala** intenta sumarse a los juicios negativos que se han emitido respecto a la actividad política de este legislador, incumpliendo su deber de objetividad. Con esta actitud el **TEPJF** estaría dando la razón al Presidente cuando afirma en su iniciativa respecto de las autoridades electorales a las que considera hallarse en crisis de legitimidad: “En los últimos años, los actos de estas autoridades se han caracterizado, por su falta de apego a los principios de objetividad, independencia e imparcialidad que son propios de la función electoral.” Hay que recordar que cuando los **jueces**, en particular los electorales, deciden manchar su toga para asumir posiciones políticas dañan gravemente a la justicia y a la política. La **Sala Superior** aún puede evitar la mácula.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “En pausa, el caso Bonilla”

Nos hacen saber que el Senado dio entrada a una orden del **Tribunal Electoral** para que Jaime Bonilla deje su escaño a su suplente, debido a que fue electo como gobernador de Baja California. Sin embargo, .”“ la petición fue enviada a comisiones, donde será analizada, pero antes tendrán que esperar a que la **Sala Superior** desahogue otra impugnación.

Opinión/Tiraditos (Contra Réplica) “Revés a Bonilla”

Jaime Bonilla, que pretendía regresar al Senado de la República, recibió un revés por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**; y es que la **Sala Regional de Guadalajara** notificó a la Cámara Alta que el cargo de legislador, que ostentó Bonilla, quedó sin efecto cuando optó por otro cargo de elección popular, el de gobernador que ejerció del 1 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre del 2021, lo cual está sustentado en el artículo 125 constitucional.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Así como digo una cosa...”

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, declaró, de manera categórica, que el ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla se podía presentar mañana miércoles a la sesión de la Comisión Permanente para ocupar su escaño, pues, pese a la decisión de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral**, su caso se encontraba *sub judice*. No obstante, más pronto que tarde, en su cuenta de *Twitter*, aplicó la de “dice mi mamá que siempre no”, que recibió la notificación donde se resuelve que queda sin efectos la reincorporación de Bonilla Valdez al cargo de senador. Por lo tanto, entrará en funciones su suplente, Gerardo Novelo.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Caso Bonilla, a instancia superior”

Nos cuentan que, aunque el Senado ya recibió la notificación de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre la invalidez del regreso de Jaime Bonilla a su escaño, la decisión final no se ha tomado. Así lo aclaró la propia presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, quien puntualizó que el asunto todavía tiene que pasar una última aduana: la de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**. A pesar de que la notificación será procesada en los órganos legislativos, la legisladora precisó que hasta que no reciban la resolución final emitida por los **magistrados** encabezados por **Reyes Rodríguez**, no darán por concluido el tema en tomo a la senaduría del exgobernador de Baja California. Así que sobre el tema, aún habrá varias aristas de las cuales ir informando, nos hacen ver.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “La confianza de Jaime Bonilla”

A pesar del revés de la **Sala Regional de Guadalajara** en contra del regreso de Jaime Bonilla al Senado de la República, nos dicen que el ex gobernador de Baja California y su entorno dan prácticamente por hecho que la sentencia se revertirá en la **Sala Superior**, y por eso no ha cambiado sus planes políticos. Aunque formalmente no puede ocupar su curul, Bonilla Valdez sigue operando entre los pesos pesados de la Cámara alta para asegurarse un espacio de importancia, dicen.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Desdén hacia Europa”

En la conmemoración del *Día de Europa* en la sede de la Unión Europea en México, desfiló la crema y nata de la oposición. A la fiesta llegaron Alito Moreno, Jesús Zambrano, Beatriz Paredes y hasta el **Presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, que, aunque no es oposición, sí es tachado de “conservador” por el partido en el poder. Sin embargo, la representación de Morena brilló por su ausencia. No estuvo ni Mario Delgado ni Citlalli Hernández... nadie. Tal vez les hubiera hecho bien escuchar el mensaje de respeto a la democracia, a los periodistas y la legalidad.

REFORMA ELECTORAL

Monreal: reforma no busca eliminar al INE (La Razón de México)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que la iniciativa presidencial en materia de Reforma Electoral plantee la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y el control de

los procesos comiciales por parte del Gobierno. En conferencia de prensa, tras el encuentro que sostuvo con los integrantes de la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) de Nuevo León, apuntó que lo que se plantea con las modificaciones constitucionales es una nueva composición del órgano electoral. “No necesariamente (su desaparición), yo digo que transformarse. No se está planteando una desaparición del órgano electoral, sino una nueva composición y una manera distinta de elegirlos (a los consejeros) universalmente. Pero el INE, como órgano electoral, tiene que mantenerse para organizar elecciones”, indicó. Cuestionado respecto a si la propuesta de consejeros y magistrados por parte del Gobierno no representa su intervención, el senador por Zacatecas negó que eso implique que la administración federal “meta la mano”. “No, el Gobierno no tiene ninguna intervención; bueno, los tres poderes, según está planteado, proponen nombres para ser evaluados, electos universalmente, como si fuera una elección, tanto consejeros del INE como **magistrados del Tribunal Electoral**. El Gobierno estaría, simplemente, proponiendo, pero la gente es la que decide con su voto quiénes quieren que sean los consejeros y los **magistrados**”, declaró.

[Presumen contrapropuesta \(Reporte Índigo\)](#)

En respuesta a la propuesta presidencial, el Partido Acción Nacional dio a conocer su iniciativa de reforma político electoral que contempla la segunda vuelta en la elección presidencial, evitar el transfuguismo político o “chapulineo”, que la elección de candidatas o candidatos dejen de ser decisiones cupulares de los partidos políticos, terminar con la sobrerrepresentación legislativa, y propone la regulación formal de los Gobiernos de coalición. También propone el voto electrónico y la nulidad absoluta y automática de cualquier elección, federal, estatal o municipal, donde exista la mínima sospecha de que hubo participación de la delincuencia organizada. Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados del PAN, preciso que se trata de reformas constitucionales, así como a las leyes secundarias; es decir, a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley de Medios de Impugnación*. En conferencia de prensa encabezada por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, y en la que también participó el coordinador de los senadores albicelestes, Julen Rementería, el diputado panista indicó que en la sesión de mañana de la Comisión Permanente presentarán de manera formal su iniciativa de reforma electoral. Dejó en claro que la propuesta panista no mina instituciones, como el INE o el **Tribunal Electoral**, ni disminuyen sus miembros o sus facultades, sino por el contrario, se busca fortalecerlas.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, dice que la reforma político-electoral será de los primeros trabajos a discutirse una vez regresen al periodo ordinario de sesiones. Las líneas de análisis son eficientar al INE, no desaparecerlo. Es adelgazar el gasto en democracia, transformar que los consejeros sean electos universalmente y que lo mismo pase con los **magistrados del Tribunal Electoral**.

[Opinión/Cynthia López Castro \(El Universal\) “La derrotada reforma electoral”](#)

Tras el freno legislativo de la oposición ante la propuesta de reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo, llegó a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral tan solo minutos antes del cierre del periodo ordinario. Una reforma que a todas luces pone en peligro las conquistas ciudadanas de los últimos 30 años, la independencia del órgano electoral y el régimen democrático que nos ha permitido vivir alternancias y dirimir procesos políticos de manera pacífica... El Gobierno busca elegir por voto popular a consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral**. Es decir, los convertiría abiertamente en funcionarios ligados a la maquinaria electoral del Gobierno y a los partidos. Se desvirtuaría por completo el papel de árbitros y eliminaría la exigencia de conocimiento de la materia y competencias profesionales. No se puede sustituir la institucionalidad por un concurso de popularidad.

VOTO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

[**Alistan piloto para que reos voten en Hidalgo \(La Razón de México\)**](#)

En los comicios del próximo 5 de junio, se contarán los votos de 130 personas que se encuentran en prisión preventiva en cuatro penales del estado de Hidalgo, de los cuales nueve son mujeres y 121 son hombres, quienes podrán elegir al próximo gobernador de la entidad. La participación de estos electores forma parte de una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el cual concluyó que, en su condición de personas en prisión preventiva, cuentan con la vigencia de sus derechos político-electorales. A partir de la orden de la **Sala Superior**, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementó un programa piloto, que ya se puso en marcha desde los comicios del 2021 y que tiene la mira puesta en que sea funcional para las elecciones presidenciales del 2024. De este modo, los electores en prisión preventiva ejercerán su voto los días 16, 17 y 18 de mayo, y el día de la jornada electoral se instalará una mesa de escrutinio en la Junta Local Ejecutiva del INE, para su conteo y cómputo.

El dato

La determinación de la **Sala Superior del TEPJF** se realizó con base en el principio de presunción de inocencia, el pasado 20 de febrero de 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Controladores reportan 30 incidentes aéreos

Al menos 30 reportes de incidentes aéreos se han registrado en el último año, aseguró José Alfredo Covarrubias, secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), quien desmintió la versión del Gobierno federal, que, el pasado viernes, informó que sólo ha habido uno. ([Excélsior](#))

Ordenar el espacio aéreo, el acuerdo en Gobernación

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el personal que trabaja en la aviación en el país es gente profesional y no desea una desgracia. ([La Jornada](#))

“Salpica” el peritaje final de noruegos a Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum

De acuerdo con el diario *El País* en su versión México, el tercer y último informe de Det Norske Veritas (DNV) sobre el desplome de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro señala por primera vez fallas en inspecciones y mantenimiento como causas concurrentes en la tragedia del 3 de mayo de 2021 que provocó la muerte de 26 pasajeros. ([Diario de México](#))

Identifican cuatro factores del colapso en la Línea 12

Fallas en las inspecciones, diseño, construcción y mantenimiento, así como falta de certificaciones y supervisión de las obras de ingeniería civil, fueron determinantes en el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, de acuerdo con el último informe de la empresa noruega DNV. ([Milenio Diario](#))

Dictamen final de L12 revela que faltó mantenimiento

El dictamen final de la empresa DNV concluyó que la falta de mantenimiento en la Línea 12 del Metro fue una de las “causas concurrentes” que provocaron el colapso del 3 de mayo de 2021, el cual mató a 26 personas y lesionó a más de 100. ([El Financiero](#))

Presentará PAN su propuesta mañana; plantea segunda vuelta

Constituir la segunda vuelta presidencial, establecer elecciones primarias en los partidos para elegir candidatos, regular los Gobiernos de coalición, acabar con la sobrerepresentación legislativa y prohibir el transfuguismo político, forman parte de las propuestas que conforman la reforma electoral anunciada ayer por el PAN. ([El Financiero](#))

Matan a 2 periodistas: suman 11 en el año

Las periodistas Yesenia Mollinedo y Sheila Johana García, directora y reportera-camarógrafa del portal de noticias El Veraz, en Cosoleacaque, fueron asesinadas ayer a tiros mientras estaban dentro de un auto en el estacionamiento de una tienda de conveniencia. ([El Universal](#))

Madres en pie de lucha piden justicia a la 4T

Familiares de personas desaparecidas se manifestaron afuera de la FGR colocando mosaicos con el rostro de sus hijos, de quienes no sabe su paradero desde hace años. Por ello exigieron a la autoridad que se haga justicia en cada uno de estos casos. ([Diario de México](#))

México adquirirá vacunas cubanas Abdala para inmunizar niños

México adquirirá dosis de la vacuna Abdala, de Cuba, para inmunizar a niños contra el Covid-19, a pesar de que no tiene aprobación por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y contratará a 500 médicos cubanos, como parte del acuerdo de colaboración en materia sanitaria que suscribieron ambos Gobiernos en la gira del Presidente López Obrador. ([El Financiero](#))

ECONOMÍA

Inflación, en su mayor nivel en 21 años; llega a 7.68% en abril

Ante las persistentes presiones en alimentos, la inflación general anual continuó con su trayectoria ascendente al pasar de 7.45 por ciento en marzo a 7.68 en abril. ([La Jornada](#))

Crédito de la banca al consumo se recupera

En los últimos meses el crédito de la banca comercial al sector privado ha mostrado un mayor dinamismo principalmente en la cartera de consumo -, sin embargo éste no se ha recuperado del todo tras el impacto de la pandemia de Covid-19, en especial el destinado a las empresas. Hacia adelante, hay mejores expectativas pe se a los temas inflacionarios y las consecuentes alzas en las tasas de interés. ([El Economista](#))

Paraliza 103 proyectos la CRE

La Comisión Reguladora de Energía mantiene la parálisis de 103 solicitudes de permisos de generación que suman una capacidad instalada de 10 mil 496.3 megawatts. ([Reforma](#))

Producción de autos cace 6.58 por ciento

La producción de autos en México cayó 6.58 % anual en abril, un mes todavía afectado por la escasez de insumos, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). ([Ovaciones](#))

Preparan reforma constitucional para semana laboral de 40 horas

La 4T prepara una reforma constitucional en materia laboral para tener semana laboral de 40 horas y pasar a dos días de descanso obligatorios a la semana. ([La Crónica de Hoy](#))

Discriminan más en el trabajo a embarazadas

El embarazo ha sido una de las cinco primeras causas de segregación contra las mujeres que trabajan desde el año 2012, destaca la organización Early Institute. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Confían armerías estadunidenses en librarse de pago aun si pierden el litigio

Las fábricas de armas Smith & Wesson y Sturm Ruger recurrirán a seguros y confían en que se anule la demanda. ([Milenio Diario](#))

"Tarde o temprano venceremos"

En el marco del Día de la Victoria, el Presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que "tarde o temprano" vencerán a las tropas rusas. ([Excélsior](#))

Manchado, en el día de la victoria

El embajador ruso en Polonia, Sergei Andréiev, fue agredido ayer en Varsovia, cuando un grupo de gente le arrojó pintura roja, durante un homenaje con motivo del Día de la Victoria. ([La Crónica de Hoy](#))

Putin celebra el triunfo soviético sobre el nazismo

En el 77 aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, el Presidente ruso no realizó ningún anuncio espectacular y sólo se concretó a enumerar las razones sobre "la operación militar especial" en Ucrania: "fue un golpe preventivo, ya que Kiev empezó a considerar la posibilidad de adquirir armas nucleares y la OTAN siguió tomando el control en territorios adyacentes al nuestro." ([La Jornada](#))

Mueren 44 en reyerta en penal de Ecuador

Al menos 44 presos murieron y 10 resultaron heridos, la mayoría de gravedad, tras un enfrentamiento ayer entre bandas rivales vinculadas con el narcotráfico en una cárcel de Ecuador, donde en medio de la situación 220 presos aprovecharon para fugarse. ([La Jornada](#))

Van chinos al confinamiento

Millones de personas en la capital china se quedaron en sus casas ayer luego que el Gobierno impuso cierres de actividades no esenciales en los principales distritos de la urbe, como Chaoyang y Sanlitun, debido al brote de Covid-19. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Preocupa relevo en el SENEAM

Nos aseguran que algunas trabajadoras de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) están preocupadas con la llegada, como encargado de despacho, a la dirección general del organismo, del Controlador de Tránsito Aéreo Ricardo Torres Muela, tras la renuncia de Víctor Manuel Hernández. Nos dicen que don Ricardo ha tenido señalamientos por presunto acoso sexual contra ellas y por la supuesta solicitud de “moches” a controladores para que les otorgara el pago de horas extras. Nos explican que Torres Muela formó parte de la administración de Seneam como director de Tránsito Aéreo en 2008, cuando ocurrió el accidente de la aeronave XCVMC, en la que viajaba el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouríño. Habría que hacer una revisión con lupa e investigar la contundencia de los señalamientos, nos dicen, si es que don Ricardo se queda de manera definitiva con el cargo, pues este sector vive una delicada y riesgosa crisis laboral.

“Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí”

Pese a que algunos esperaban su sepelio luego de la Reforma laboral de 2019, la CTM está diezmada, pero con vida. La Confederación de Trabajadores de México, encabezada por Carlos Aceves del Olmo, ha perdido contratos colectivos de trabajo como resultado de las consultas a trabajadores de algunas empresas, pero mantiene la titularidad en muchos otros, incluso compitiendo con gremios identificados con la autollamada Cuarta Transformación. Un ejemplo son algunas empresas de Grupo México en Sonora, donde aún representan a los trabajadores. ¿Será que la CTM está vivita y coleando o tendrá razón el presidente al decir que algunos gremios son masoquistas y siguen apoyando a los “líderes charros”?

Un radical busca la presidencia del Senado

Quien, nos cuentan, se destapó como aspirante a presidente de la Mesa Directiva del Senado a partir del 1 de septiembre es José Narro Céspedes. El morenista, nos dicen, asegura que es necesario que el oficialismo tenga diálogo con la oposición. Sin embargo, nos hacen ver que es muy complicado que don José logre acuerdos con las fuerzas opositoras pues no mantiene diálogo con una parte de los miembros de su bancada. Narro Céspedes se encuentra dentro del bloque de los radicales, quienes han tratado de poner toda clase de obstáculos a su coordinador, Ricardo Monreal, y han intentado de manera sistemática dinamitar los esfuerzos de don Ricardo para alcanzar consensos con la oposición, quienes seguramente estarían muy incómodos con un presidente que no garantice una conducción institucional del Senado

Cumbre de partidos demócrata cristianos en México

Líderes de partidos políticos demócrata cristianos de 23 países, como Alemania, Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, entre otros, sostendrán en México una cumbre contra las dictaduras. Nos adelantan que el anfitrión es el Partido Acción Nacional y que el foro será la ocasión para elegir la nueva dirigencia de la Organización Demócrata de América (ODCA). Nos comentan que todo va muy avanzado para que la diputada Mariana Gómez del Campo, actual secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, se convierta en la primera mujer en presidir el organismo multilateral cargo que ya han ocupado otros dos mexicanos, Jorge Ocejo y Manuel Espino, quien fue presidente nacional del PAN y quien acabó trabajando para la autollamada Cuarta Transformación y compitió, sin éxito, por la candidatura de Morena al Gobierno de Durango. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la embajada de Cuba en México difundió anoche una fotografía del encuentro dominical entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el dirigente Raúl Castro Ruz (identificado como “General de Ejército”), quien aplaudió el “importante aporte” del tabasqueño al desarrollo de los vínculos bilaterales y a la necesaria integración de Latinoamérica y el Caribe. Estuvieron presentes el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y su homólogo de la isla, Bruno Rodríguez Parrilla.

Que hablando del exterior, desde Punta del Este, Uruguay, la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, advirtió que las amenazas contra los periodistas no se han limitado a la censura o exclusión de los medios, sino que se suman vulneraciones a su privacidad, mediante vigilancia física, digital, seguimiento de comunicaciones o actividades, intrusión del Estado y de los poderes fácticos en sus familias y hogares.

“Esto ha aumentado en todo el mundo y tiene su peor expresión en los asesinatos, pues hoy nos faltan más de 800 comunicadores”. Ayer mismo esa cifra global subió a 802 con los crímenes en Veracruz.

Que ni la confirmación de que el cuerpo hallado el domingo es de la joven Yolanda Martínez ni el bloqueo de grupos feministas en la avenida Constitución de Monterrey en repudio a los feminicidios cambiaron el guion del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien se plantó con su declaración de que la chica había huido de su casa por violencia familiar y ratificó: “no fue un error”.

Que Estados Unidos ha decidido designar el 10 de mayo como Día Nacional de Concientización sobre el Fentanilo, organizado por la DEA como un esfuerzo para educar a las personas sobre la peligrosa amenaza que representa la droga de moda en ese país y puntos fronterizos mexicanos como Tijuana y Ciudad Juárez. Anne Milgram, directora de la agencia antinarcóticos, anunció la conmemoración mientras se daba a conocer el nuevo cartel con recompensas por Ismael El Mayo Zambada y Rafael Caro Quintero, entre otros. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Cuánta razón tiene el Abulón Hernández!: cada vez se piensa menos. ([La Jornada](#))